



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En Madrid, siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos del día 10 de septiembre de 2020, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, con la presidencia de D.^a Loreto Sordo Ruíz, Concejala Presidenta y los/las Vocales-Vecinos/as del Grupo Municipal Popular: D.^a M.^a Cristina García-Loygorri Urzáiz, D. Adolfo Manuel Arias Javaloyes, D.^a Isabel Beaumont Molina y D.^a Blanca Zabaleta Alarcón. Del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D.^a Liliana María Pérez Pazo, D. Carlos Laín Huerta y D.^a María Teresa Simorte Gancedo. Del Grupo Municipal Más Madrid: D.^a María Victoria Hernández de Riquer, D. Daniel García Gómez, D.^a Marta Lozano Sabroso, D. Arturo Prades Puj y D.^a Ana Belén Terrón Berbel. Del Grupo Municipal Socialista: D.^a Helena San Juan Espinosa y D.^a Antonia Ramos Fuentes. Del Grupo Municipal Vox: D.^a Rosa María Reñones Fernández. Asistieron la Secretaria del Distrito, D.^a María Candelas Cobos Pérez, la Coordinadora del Distrito, D.^a María Luisa Viñuela Chaves, la Concejala del Grupo Municipal Socialista, D.^a M.^a Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, la Vicepresidenta del Foro Local del Distrito de Moncloa-Aravaca, D.^a Regina Santos Pinto Chambel, D. Ángel Cuéllar Larrañaga, Presidente de la Asociación de Vecinos Poetas-Dehesa de la Villa y D. José Antonio Losada Blanco, en representación de la Asociación de Vecinos Manzanares- Casa de Campo.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 1 del orden del día.

1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de julio de 2020.

El acta fue aprobada por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 2 del orden del día.

2. Aprobar la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2021 en el Distrito de Moncloa-Aravaca, una vez realizado el preceptivo trámite de información pública.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.



La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 3 del orden del día.

3. Aprobar definitivamente la relación de situados en la vía pública destinados a la venta y distribución de periódicos, revistas y publicaciones para el año 2021, en el Distrito de Moncloa-Aravaca, una vez realizado el preceptivo trámite de información pública.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 4 del orden del día.

4. Aprobar definitivamente la relación de situados en la vía pública destinados a distribución gratuita de prensa para el año 2021, en el Distrito de Moncloa-Aravaca, una vez realizado el preceptivo trámite de información pública.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 5 del orden del día.

5. Proposición n.º 2020/0617551, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca se inste a la entidad competente para la mejora o sustitución del acceso al Hospital Clínico San Carlos situado entre las calles Doctor Jiménez Díaz y Profesor Martín Lagos por algún otro sistema que permita o facilite su uso a personas con movilidad reducida

Intervino el portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Daniel García Gómez.

Buenas tardes Concejala, vocales vecinos y asociaciones vecinales. Antes de nada, es la primera vez que estoy en el Pleno después de la pandemia, espero que estéis todos bien y vuestros allegados también.

Traemos esta proposición de mejora o sustitución de acceso al hospital Clínico San Carlos a raíz de las quejas de algunos de los vecinos y vecinas de este distrito con movilidad reducida. Nuestros mayores y las personas de diversidad funcional que, en definitiva, son la población que más uso hace de la sanidad pública, merecen que reparemos en sus condiciones de accesibilidad a nuestros centros sanitarios, que con mucha frecuencia se ven obligados a visitar un buen número de veces al año. Partimos de la base que, aunque la entrada principal del Hospital Clínico se encuentra en su parte norte, la puerta A, la mayoría de los usuarios acceden al centro hospitalario y a urgencias por la puerta del sur, la puerta C, que es la más cercana a la plaza de Cristo Rey. La mayoría de las personas que acceden en transporte público al hospital usan este acceso que, además, es el que hay que utilizar para acceder a urgencias. Efectivamente nos encontramos que el punto de acceso más frecuentado por los pacientes y personal de trabajo del citado hospital es una escalera de peldaños de contención de tierra situada junto a la fuente homenaje a Jiménez Díaz y que se hace difícil para las personas de edad más avanzada e imposible para cualquier paciente en silla de ruedas.



Otra alternativa es ir bordeando la acera de la calle Martín Lagos, pero la pendiente de dicha calle también dificulta bastante su uso. Unos metros más a la izquierda de dicha escalera existe una rampa por la que se accede a la puerta de urgencias que sería para usuarios en silla de ruedas si no existiesen dos tramos de peldaños que actualmente lo impiden. Hay otra rampa más a la izquierda en la que existe un solo peldaño que se rebaja mucho en su parte final por el que sí podría acceder una persona en silla de ruedas, pero la necesidad de salvar la entrada y salida del parking, con aceras sin rebaje lo impide también.

En definitiva, la propuesta de nuestros vecinos y vecinas sería mejorar la accesibilidad al Hospital Clínico desde la plaza de Cristo Rey con alguna de estas actuaciones, o bien sustituir la escalera de peldaños o la rampa existente por otro sistema de rampa automática dispuesta en diagonal para salvar la pendiente para personas con movilidad reducida, también se puede sustituir esa escalera de peldaños por la instalación de un ascensor parecido al instalado en las urgencias pediátricas del Hospital de La Paz de Madrid y, como mínimo, se deberían sustituir los peldaños que dan acceso a la rampa que conduce a urgencias por una rampa de continuación para hacerlas accesibles a personas que necesitan desplazarse en silla de ruedas o cualquier otra solución, por supuesto, que se le ocurra al equipo de gobierno. Nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Intervino Liliana María Pérez Pazo.

Buenas tardes a todos y me alegro mucho de veros estupendamente.

Hay problemas técnicos, no es tan sencillo. El Hospital Clínico de San Carlos, siguiendo las directrices de 15 de noviembre de 2016 realizaron las correspondientes evaluaciones de accesibilidad universal al edificio, detectando la existencia de diversos problemas que fueron evaluados y priorizados conforme a la hoja de ruta, en la que se indicaban los pasos a seguir para confirmar la existencia de itinerarios accesibles o, en su caso, determinar las actuaciones a realizar. Las actuaciones que el hospital abordó se establecieron para garantizar las conexiones mediante itinerarios accesibles de las entradas al recinto y las plazas de aparcamiento a las zonas de hospitalización, urgencias y consultas externas, incluyendo su comunicación vertical con los 23 ascensores al público.

En la actualidad existen itinerarios accesibles, comunicados con la entrada del hospital conforme a lo establecido en el código técnico de edificación. Los accesos peatonales a esta zona, para personas con movilidad reducida, se pueden realizar desde la calle Isaac Peral, frente al Tribunal Constitucional y la calle Doménico Scarlatti y desde la calle Bartolomé y Cosío a través de la puerta A. Los accesos de vehículos a las plazas de estacionamiento reservado que se encuentran en el perímetro del hospital para personas con movilidad reducida en el número de 22 y se realizan a través de la calle Doctor Jiménez Díaz.



En cuanto a la mejora del acceso al hospital desde la plaza de Cristo Rey y la calle del Doctor Jiménez Díaz, existe una dificultad técnica en la actuación que responde a la definición de ajuste razonable que recoge el RD 7/2015 de 30 de octubre, toda vez que la adecuación precisaría afectar a las rampas y escaleras de acceso al edificio para actuar los ángulos de pendientes y resolver conforme a la normativa a la actual, precisando el desmonte de la estructura arquitectónica y del ajardinado, amparando por la protección arquitectónica de la calificación de edificio singular que mantiene el hospital clínico.

También te quería comentar que la calle Doctor Jiménez Díaz se encuentra situada dentro del ámbito de Ciudad Universitaria. Su mantenimiento y conservación es responsabilidad única y exclusiva del Ministerio de Fomento, como así lo evidencian en los planos de mantenimiento de las viales que si quieres te los puedes quedar. En dichos planos se diferencian las viales cuyo mantenimiento corresponde al Ministerio de Fomento, los viales dependiendo del Ayuntamiento de Madrid, así como los viarios cuyos mantenimientos no se atribuyen expresamente a ninguna de las otras entidades. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Vox

Intervino Rosa María Reñones Fernández.

Buenas tardes a todos y a todos los vecinos que nos están viendo por streaming, esperemos.

Estamos a favor de eliminar todas las barreras arquitectónicas para facilitar la movilidad a todas las personas y especialmente a aquellas de movilidad reducida. Creo que la mayoría conocemos, desgraciadamente, hemos tenido que estar en alguna ocasión en esta zona y conocemos el tramo y la accesibilidad. Coger esa escalera es como coger un atajo y la verdad, es una pendiente bastante pronunciada y después el único camino es la acera de alrededor y como se ha dicho está muy empinada y una silla de ruedas es imposible.

Pero bueno, también se podría mejorar a lo mejor este tramo de escaleras, a lo mejor con unas barandillas o a lo mejor señalizar cuál es el camino porque muchas personas cogen esas escaleras porque están allí y no quieren bordear o no se saben el camino. Sería mejor señalizarlo con algún tipo de información. Creemos que, a lo mejor, así se podría mejorar.

De todas formas, nos gustaría ver todos esos detalles que has comentado porque, como dices, ha habido ya un estudio previo y pensamos que a lo mejor la obra es bastante considerable, con problemas técnicos, Es un tema complicado así nos gustaría ver esos informes y valorarlos para tener una opinión más certera. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.



Intervino Antonia Ramos Fuentes.

Buenas tardes, estamos de acuerdo con la proposición de Más Madrid, todos conocemos la zona y el acceso al hospital, que es bastante complicado, sobre todo para las personas de movilidad reducida, por tanto, nos parece muy acertada la proposición y en la medida de lo posible espero que se pueda realizar.

De todas formas, nosotras entendemos que se debería extender esa proposición a las distintas instalaciones del hospital ya que muchas veces, personas de movilidad reducida se ven esperando en los pasillos con una silla de ruedas y no hay suficientes y entonces tienen que esperar de pie o bien para subir a la consulta o bien para bajar de la misma. Por tanto, estamos de acuerdo con la proposición. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

Intervino Daniel García Gómez:

Es una proposición que nos han hecho unas vecinas y vecinos mayores que visitan con frecuencia el Clínico y que se encuentran con esa dificultad. Yo entiendo que hay dificultades técnicas, pero no tenemos más remedio que dar voz a los vecinos y vecinas que para eso estamos. Sí nos gustaría ver el plano para comprobar la titularidad de la zona afectada y bueno, una de las soluciones que proponemos es, dentro de la rampa que hay, arreglar esa rampa, incluso intentar poner o hacer un estudio para ver si en esa misma rampa se puede poner una rampa mecánica que solucionaría los problemas.

Obviamente, también nos parece bien una mejora de la actual escalera, a lo mejor simplemente hacerla en diagonal para que la pendiente al subir sea menor o alguna cosa de esas. Es verdad que en la proposición no hemos puesto instar al órgano competente, ha sido un fallo de redacción, pero esperamos que por un fallo de redacción no se deje de atender las necesidades de las vecinas y vecinos. Muchas gracias.

La Sra. Concejala manifestó:

Gracias, desde el equipo de gobierno compartimos totalmente, primero lo de dar voz a los vecinos, que además yo creo que es el sentido de que todos estemos aquí, y luego la necesidad de avanzar hacia accesibilidad completa de todos los edificios y equipamientos públicos. El problema, que, aparte de que podamos instar, como saben es que hay muchos viales y parcelas que no son del Ayuntamiento, en este caso de, este vial, es del Ministerio de Fomento, lo conservan ellos y solo pueden actuar sobre él ellos. El Ayuntamiento no podría actuar ni en mejorar esa escalera, ni siquiera poner una señalética aunque quisiéramos. No por ello, no hemos dejado de ponernos en contacto con el Consorcio, que nos ha indicado que ese vial es de Fomento y cuando hablamos con Fomento y con el hospital, lo que nos dicen es que ellos hicieron una obra de gran envergadura y tienen un acceso, central como habéis hablado ya, que es accesible puramente. Con lo cual ya salvan ese obstáculo. Como usted ha dicho, lo de la escalera es un atajo, no es la principal, con lo cual lo lógico y lo principal es ir

por la principal porque es accesible y se hizo, como todos habrán conocido en esa gran obra por la que se adecuó mucha parte del hospital.

Con lo cual, el problema es que, por mucho que nosotros queramos, no podemos actuar por un grado de competencias, porque el vial no es nuestro, el hospital tampoco. Estamos luchando determinadas cosas para los viales con Fomento pero eso es un proceso muy largo. El Consorcio de la Ciudad Universitaria, si lo conocen, es un conglomerado con el que es difícil actuar. Pero aunque nosotros compartimos el espíritu de la proposición, y sin perjuicio de todas las gestiones que hemos hecho para que nos informen de todos los datos, no podemos aprobarla porque no podemos actuar sobre ese equipamiento.

La proposición fue rechazada con el voto en contra de la Concejala Presidenta, los 4 vocales del PP y los 3 vocales de Cs. Votaron a favor los 5 vocales de MM y las 2 vocales del PSOE. Se abstuvo la vocal de Vox.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 6 del orden del día.

6. Proposición n.º 2020/0618012, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando instar al órgano competente a que realice una oferta extraordinaria de actividades presenciales, siguiendo todas las recomendaciones y normativas sanitarias telemáticas, destinadas a los jóvenes del Distrito de Moncloa-Aravaca.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

Intervino María Victoria Hernández de Riquer:

Buenas tardes. El redactado induce a error, simplemente haré mención a según lo hemos registrado se refiere a actividades presenciales, siguiendo todas las recomendaciones de normativas sanitarias y telemáticas. Telemáticas también es otra posibilidad de estas actividades.

Si hay algo que se ha puesto en el centro esta crisis es la palabra salud y en ese contexto traemos esta proposición buscando cuidar la salud emocional de nuestros jóvenes y la prevención de posibles problemas, tanto actuales como posibles problemas que se puedan derivar en el futuro por este estado de confinamiento. Desde el comienzo del estado de alarma, los jóvenes han vivido una situación de excepcionalidad y han respondido con responsabilidad a las duras condiciones de un confinamiento, sobre su psicología, su desarrollo físico, emocional y vital.

Este grupo poblacional, pensamos que no recibe la atención suficiente de forma específica, de todas maneras, traemos esta proposición y pensamos que una vez que la desarrollemos en el distrito, los demás distritos van a querer hacerla también y convencer también al Ayuntamiento para que sea más ambicioso en cuidar a nuestros jóvenes.

Las actividades, pensamos que tiene que ser un grupo de expertos el que las diseñe, como en otras ciudades de España, que han desarrollado actividades para jóvenes, como el caso de Barcelona, haciendo más de 200 actividades este verano o acciones telemáticas y grupales para soporte emocional en relación al COVID.



La adolescencia y juventud son etapas muy importantes para la vida y a estos jóvenes también debemos acompañarlos y ofrecer, porque a veces es verdad que nos centramos en prohibir cosas, como por ejemplo la entrada a parques a partir de las 10 de la noche, entre otras cosas para evitar el botellón, que no es una cosa que no vamos a entrar aquí en el debate, pero sí en la idea de que además de prohibir hay que ofrecerles cosas y escucharlos y atenderles.

Cómo afecta el confinamiento a los adolescentes, pues la Fundación de Protección al Menor alertó en abril de un aumento de los intentos de suicidio entre los adolescentes, cuyo porcentaje pasó de un 1,9% a un 9%, para que nos hagamos una idea de la magnitud del problema que estamos tratando. También otro estudio de la Universidad Complutense alerta cómo los jóvenes, en este caso son mayores, entre 18 y 39 años, reflejan una mayor ansiedad, depresión y sentimientos de soledad. Tras el confinamiento, cómo están asimilando lo que han vivido nuestros jóvenes desde puede ser quedarse sin viaje de fin de curso, a perder a un ser querido sin haberse podido despedir de él, a situación en la pandemia actual o cómo se les presenta el panorama. Muchas cuestiones de su vida que están en un momento de plena ebullición y se quedan parados debido a esta crisis sin los recursos que podemos tener a lo mejor los adultos para hacer frente a todas las dificultades emocionales que pueden tener.

Entonces, saber sus inquietudes y actuar para paliar los efectos negativos lo máximo posible es el motivo de esta proposición, para que se realice esta oferta extraordinaria de actividades presenciales y telemáticas donde se les escuche y se les ofrezca atención, acompañamiento, asesoramiento y soporte psicológico, lo que sin duda redundará en el bienestar de las familias en un momento especialmente sensible como es la vuelta de las vacaciones. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Intervino María Teresa Simorte Gancedo:

Buenas tardes, es la primera vez que intervengo después del confinamiento. Primero, la proposición es muy interesante y necesaria. Hay un problema claramente de gestión de las emociones, la expansión del Coronavirus ha supuesto una situación de crisis global. Durante el mes de marzo, abril y mayo sufrimos un rígido confinamiento. El más rígido y el más estricto de todos nuestros países vecinos. Por ello, el 23 de marzo de este año mismamente, ya el Ministerio de Sanidad sacó una guía de impacto emocional del COVID-19, en la cual nos indicaban a todos cómo podíamos gestionar un poco mejor nuestros sentimientos debido al confinamiento. Unas pautas a los ciudadanos sobre cómo mantener unas rutinas para que nos mantuviéramos un poco activos dentro de nuestra casa ya que estamos totalmente encerrados.

En mayo, la Universidad Complutense de Madrid hizo y publicó un estudio del impacto psicológico derivado del COVID en la población en la cual hablaba de la gestión de las emociones y nos indicaba lo siguiente; que la cuarentena a la que habíamos sido sometidos se asocia a un mayor distrés psicológico, síntomas de estrés



postraumático, depresión, mayores niveles de estrés, insomnio, humor bajo y en líneas generales miedo, nerviosismo, tristeza y culpabilidad. Una de las conclusiones más destacadas que los jóvenes con edades entre 18 y 39 años son quienes más ansiedad, depresión y síntomas han presentado, muchos más que los mayores de 60 años que se han mostrado más tranquilos porque controlan mejor sus emociones. Ahí está la clave, gestión emocional, en España no existe actualmente ninguna educación emocional. Entonces, me remito a la UNESCO y a lo que ha dicho exactamente en su informe promoción del bienestar socioemocional de los niños y jóvenes durante la crisis del 2020, mencionaba que era muy importante abordar la ansiedad social y la carga emocional desatada durante el COVID en la comunidad educativa y jóvenes y mucho más necesario desarrollar en los jóvenes habilidades socioemocionales entre profesorado, familia y entre todos los jóvenes.

Por tanto, vamos a centrarnos en lo importante, la educación emocional, se define como el proceso educativo continuo y permanente que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo humano con el objeto de capacitar para la vida con la finalidad de aumentar el bienestar personal y social. Aquí nos decimos, qué pasa, unas personas jóvenes no tienen herramientas para gestionar sus emociones. Los mayores las tenemos, por ello, se han estado haciendo trabajos desde el Ministerio de Educación se han estado reuniendo y se ha promovido que se va a dar lo que es una educación emocional porque es muy necesaria.

También se indica que todas las crisis con las que se vive actualmente conllevan fuertes respuestas emocionales negativas como pánico, estrés, ansiedad, rabia y miedo. Desarrollar en las personas habilidades ayuda a que las situaciones estresantes se aborden con calma y con respuestas emocionales equilibradas, además, estas competencias ayudan a fortalecer el pensamiento crítico para tomar decisiones mejor informadas en la vida. Eso es lo que se busca desde el Ministerio de Sanidad y de Educación y es lo que vamos a dar más, gestión emocional.

Ahora mismo en el distrito sí que se está dando soporte psicológico pero no gestión emocional pero eso tiene que ir vía educación. Por todo ello, en servicios sociales se hacen todos los programas que ya se saben, pero es más gestión más psicológica, no emocional. Aquí vamos a la gestión de las emociones y por ello vamos a votar en contra, porque consideramos porque se tiene que abordar desde un punto mucho más elevado. Es muy interesante y muy necesario, pero se tiene que abordar desde el Ministerio y comunidades autónomas y desde el distrito no podemos hacer eso.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Vox.

Intervino Rosa María Reñones Fernández:

Nosotros estamos también a favor de darle un enfoque al soporte emocional también a los jóvenes, pero nosotros nos vamos a centrar más en lo que es la proposición en sí, porque leyendo la información es demasiado genérica. A nosotros siempre nos gusta revisar también la parte de gestión, entonces, nos surgen dudas de a quién va dirigido, quién puede optar, qué condiciones tienen, qué actividades



son, grupales, dónde se van a hacer, si son gratuitos, si están orientados al tipo de problema que pueden tener, si es, como se ha comentado aquí, un soporte emocional o si es por algún tipo de patología... Son una serie de preguntas que nos surgen..., quién va a impartir estos cursos, si docentes o psicólogos..., como están orientados a dar un soporte emocional después del confinamiento, pues consideramos que es una propuesta muy amplia, no se especifica qué tipo de actividades pueden estar planteando, aunque ha comentado de Barcelona que se están haciendo. No divisamos en estos momentos qué tipo de actividades pueden ser y no se explican detalles concretos y cómo se van a cumplir todas esas expectativas puestas en este proyecto y bueno, aunque nos ha ampliado un poco información, pero ha sido un poco teórica. Nosotros consideramos que deberíamos tener más información práctica a nivel de lo que es la gestión de estas actividades y no tenemos información suficiente para valorarla en su totalidad. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Intervino Helena San Juan Espinosa:

Muchas gracias, señora Concejala. Muy buenas tardes a todas y a todos a los que estamos en este Pleno, los que nos pueden seguir por streaming, esperemos que todos hayan pasado un verano al menos tranquilo.

Como no podía ser de otra manera, desde el grupo municipal Socialista estamos a favor de esta propuesta y ahora más que nunca. Coincido que la redacción era un poco genérica pero ahora en el desarrollo de la proposición ha quedado bastante clara. Desde el Ayuntamiento de Madrid siempre ha habido programas, pobres, pero programas orientados a la juventud, orientadas en otro momento, en otro contexto, programas juveniles de ocio, educativos, de socialización. Teníamos la Tarde más Joven, que después se sustituyó por el programa Quédate y en la última legislatura que también se consiguió aprobar, el bono joven cultural, una propuesta también del Partido Socialista.

Sin embargo, nos parecía muy interesante una propuesta muy ambiciosa el traer un tipo de intervención un poco más amplio, sumando esta atención cultural, de socialización, cubriendo este tipo de necesidades que no dejan de estar presentes pese a la pandemia, con unas medidas de higiene, sanitarias, si hace falta que sean presenciales buscando una alternativa en la calle o sino de una manera telemática pero que nos conecte con la realidad, sumarle otro tipo de actividades de rutinas que se pudiera hacer por profesionales preparados para ello, de atención psicológica, emocional..., y no soy experta en el tema, me parece que ambos puntos de vista son interesantes y que igual pueden ser complementarios y que serían bastante necesarios para las y los jóvenes de nuestro distrito. Actualmente no hay desarrollado ningún tipo de programa, es verdad que tampoco tenemos dónde celebrarlo porque este distrito no tiene un centro juvenil que se pudiera hacer cargo pero animo realmente al equipo de gobierno a que lo piense, que no lo piense para después de la pandemia, cuando la situación ya haya pasado, que lo piense ahora, vamos a dar una alternativa a nuestros chavales y vamos a hacerles, primero un apoyo en aquello que necesiten y luego una serie de actividades que les pueda dar una



sensación de rutina, de normalidad, y que les permita seguir con su vida dentro de esta pandemia. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

Intervino María Victoria Hernández de Riquer:

Bueno pues la verdad me siento un poco decepcionada de las respuestas negativas. Yo entiendo que el espíritu lo compartís. Respecto a la especificidad de la propuesta, precisamente traemos una propuesta amplia para que el equipo de gobierno pueda gestionar lo que considere más adecuado. No somos nosotros los que tenemos que diseñar las actividades, podríamos traer más ideas y estaríamos encantados de participar trayendo más ideas, pero imaginad que decimos que queremos una cosa para 14 a 16 años y luego se dice que es mejor otra cosa. Pensamos que un equipo profesional debe hacerlo lo mejor posible.

En relación a las competencias, entendemos que igual que se pueden diseñar campañas para cualquier otro tipo de cosas, si no se puede ser muy ambicioso, por lo menos hacer algo, se hacen talleres de millones de cosas, hacer un poquito en la medida que la Junta pueda, no sé, me sorprende que se diga que solamente eso está en manos del Ministerio, el plan joven de la ciudad de Madrid toma su referencia en los distritos como espacios y marcos de actuación prioritarios. Según el mismo, la política de juventud debe poseer una dimensión transversal mediante la cual se contribuye a asegurar la eficacia de las medidas que exceden el ámbito competencial de cada área municipal con el respaldo y el aval de las demás, así como uno de los organismos y juntas municipales. En este contexto, el Área de Gobierno de Empleo y Servicios de la Ciudadanía del Ayuntamiento de Madrid, Dirección General de Educación y Juventud en virtud del Decreto de la Alcaldía Presidencia de 24 de junio de 2004 y el acuerdo de la Junta de Gobierno del 27 de julio de 2006 de delegación de competencias en los órganos superiores directivos y las juntas de distrito tienen encomendadas entre otras la función de dirigir la política municipal en materia de juventud.

Pensamos que es competente y que además tampoco pretendemos hacer el super programa, pero sí que se haga algo. No podemos decirles a los jóvenes que estén angustiados que es que el Ministerio..., hagamos algo, lo que sea, de la forma que la junta o el gobierno considere más adecuado, pero hagamos algo, por favor.

La Sra. Concejala manifestó:

Gracias. Bueno, por poner un poco las cosas claras, que yo creo que aquí ha habido también confusión. El enunciado es una cosa, luego yo creo que la intervención de la portavoz de Más Madrid toca unos temas muy psicosociales, mucho más sanitarios y que necesitan otro soporte diferente y mucho más especializado. Como hablaba también alguna portavoz, esto es una cosa de gestión, la Junta Municipal tiene ya unos contratos, que además son públicos y ya saben ustedes, de acuerdo con el presupuesto, en los que hacemos las actividades culturales o bueno, las que tenemos estipuladas. Ahora mismo tenemos en vigencia un pliego cultural y además otras actividades, con lo cual, esto que entendíamos de una oferta



extraordinaria, era en la literalidad, que sacáramos otro pliego con otro tipo de actividades. Eso no es posible porque tenemos uno vigente que ahora mismo es el que estamos adaptando.

No obstante, evidentemente, los jóvenes necesitan atención, de hecho, la oferta de talleres que vamos a mantener y vamos a seguir todas las restricciones y normativas sanitarias que estamos sujetos a la Comunidad de Madrid. Vamos a organizar talleres, vamos a organizar una oferta que, además, en atención al momento que vivimos, hemos tenido que reducir los talleres con contacto. Hemos ofertado y hemos incrementado exponencialmente la cantidad de talleres y la cantidad de cursos que, por supuesto, son para todos los públicos, pero también, por supuesto, para adolescentes y para jóvenes.

Con lo cual, partiendo de ese pliego y de esa contratación que funciona, que está activa y que además hemos querido aumentar los talleres. Hoy se ha cerrado la inscripción y seguro que muchos jóvenes han encontrado cabida en todas las actividades que hemos presentado. Además, queremos ahondar un poco más en la parte social, desde servicios sociales también se hacen programas especialmente para los jóvenes y sus familias. Son un poco socioeducativas y un poco pre laboral para adolescentes, o los que tienen carencias personales y familiares.

Es verdad, que la exposición de la proposición la he entendido que es algo mucho más psicosocial, mucho más sanitario, o sea que necesita una intervención que ahora mismo, evidentemente, los talleres pues no sé si la cubren realmente.

También vamos a empezar la nueva temporada de actividades culturales, que va a ser en los auditorios de los centros culturales que tenemos en el distrito, musicales sobre todo, que yo creo que también conecta bastante con la juventud. Pero bueno, ahora mismo, el órgano gestor que es la Junta, con este tipo de contratos, va a ofrecer, desde luego, para el público joven todos los talleres que ellos demanden y que, además, una vez que se lanza la oferta, ellos se adaptan y deciden qué es lo que tiene más demanda y lo que no.

Con lo cual, eso es lo que podemos hacer ahora mismo. No podemos sacar una oferta ni un contrato extraordinarios porque tenemos ya uno vigente y ese se va a adaptar. No sé si podríamos mirar, pero es que yo creo que lo que ustedes plantean es algo mucho más específico que yo creo que tendría que ser o servicios sociales o desde el Área, pero bueno, no obstante, lo consultaremos. Gracias.

La proposición fue rechazada con el voto en contra de la Concejala Presidenta, los 4 vocales del PP, los 3 vocales de Cs y la vocal de Vox. Votaron a favor los 5 vocales de MM y las 2 vocales del PSOE.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 7 del orden del día.

7. Proposición n.º 2020/0624428, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando instar al órgano competente a que se renueve el contrato de mediadores en centros de acogida de menores extranjeros no acompañados, que vence en diciembre de 2020 y atiende a los menores del centro de Casa de Campo.



La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

Intervino Ana Belén Terrón Berbel:

Buenas tardes. Dado que es un tema que toca muchas sensibilidades, me gustaría exponerle el sentido de esta propuesta haciendo primero algunas reflexiones que podemos compartir.

Cómo reaccionamos ante algo que nos es desconocido, cómo reaccionamos ante el aislamiento social y cultural, y cómo nos sentimos cuando estamos en un país que hablan otro idioma que no entendemos o que, como mínimo, no dominamos. En nuestro distrito tenemos un centro que acoge a 66 menores no acompañados, menores son niños y niñas. Un recurso de emergencia que, como bien saben, fue un poco en un momento dado porque el centro de Hortaleza estaba saturado e independientemente de dónde se ubiquen los espacios, yo creo que todos compartimos, que los centros tienen que estar acondicionados y que tienen que ser dignos para poder acoger a los niños y a las niñas y que, efectivamente, se puedan generar problemas de convivencia en el entorno y precisamente esos problemas de convivencia surgen desde el desconocimiento mutuo, surgen desde la exclusión social, desde la falta de espacios para poder compartir y para poder encontrarse y surgen por la ausencia de posibilidades socioeconómicas y culturales para poder vivir tranquilamente. Y aquí solo hay dos posiciones, se puede estar por los derechos humanos o se puede estar contra ellos. Yo creo que todos y todas las que estamos aquí compartimos que estamos por la primera porque no me cabría otra cosa en pleno siglo XXI, año 2020. Y eso pasa por entender la grave situación por la que pasan estos niños y niñas cuando llegan a España que estaban buscando una vida mejor y vienen solos, sin familia, sin padre, sin madre, ni familiar ni nadie que los acompañe. Y esa situación que se genera con los problemas de convivencia porque surgen ante estas situaciones de exclusión social y creo que la explicación es de sentido común y estoy segura también de que todos la compartimos.

Es necesaria la integración educativa y laboral y ese es el trabajo de los mediadores interculturales en el Ayuntamiento y que trabajan en colaboración con Cruz Roja. Ellos trabajan dentro y fuera de estos centros residenciales. Realizan actividades como el servicio de traducción e interpretación, el seguimiento y el fomento de la convivencia pacífica, talleres de prevención y consumo de drogas, talleres socioeducativos y gestionan todo el tema de llamadas telefónicas, todo el tema de la documentación de estos niños y niñas con sus familias. Ese contrato, y es el objeto de esta proposición, vence en diciembre, y es fundamental renovarlo. Es fundamental porque sólo se puede trabajar la convivencia desde la integración social, desde el conocimiento mutuo, el poder compartir, poder facilitar que se pueda compartir. Y es la única manera, lo demás son discursos de odio y vienen a ser algo parecido a como cuando sale una chispa en un cortocircuito, lo que hacemos es darle intensidad de la potencia hasta que haya un incendio. Yo espero que la consideren. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



Intervino Carlos Laín Huerta:

Hola buenas tardes a todos, señora Presidenta. Antes de todos quiero saludar a nuestros vecinos y darles muchos ánimos a todos. Por supuesto, estamos a favor de los derechos humanos, sin embargo, la administración competente en materia de menores extranjeros no acompañados, al igual que de cualquier menor en situación de desamparo es de la Comunidad de Madrid. Según la Ley 21/1987, la Ley 6/1995, y el Decreto 279/2019 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. La Dirección General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, no tiene suscrito ningún contrato para mediadores en el centro de acogida de menores de la Casa de Campo porque tanto la protección de menores, incluidos los extranjeros no acompañados, como los centros de acogida incluido el de la Casa de Campo, son competencia de la Comunidad de Madrid. El Ayuntamiento de Madrid, por lo tanto, no tiene suscrito ningún contrato en materia de mediación porque es una competencia, como acabo de decir, de la Comunidad de Madrid, según el Decreto 279/2019.

En definitiva, el Ayuntamiento de Madrid no desarrolla ningún proyecto o contrato con relación a menores extranjeros no acompañados o a centros de acogida de menores en el distrito Moncloa-Aravaca por carecer de competencias legales para ello. No vamos a decir a la Comunidad de Madrid los contratos que pueden o no renovar, ni inmiscuirnos en sus competencias. El centro de Hortaleza es el de referencia, cuando un menor pasa a ser tutelado por el Estado, tiene que pasar por dicho centro, con lo que este centro estará ahí. Sin embargo, el de la Casa de Campo no, además, es voluntad de esta Junta que vuelva a ser albergue juvenil, actividad que yo creo que nunca se debió de abandonar. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Vox.

Intervino Rosa María Reñones Fernández:

Muchas gracias, todos ustedes saben nuestra posición sobre este tema. Primero consideramos que el mejor lugar para los menores es que estén con sus padres, y segundo que el centro debería de volver a hacer sus funciones anteriores de albergue juvenil que ofrecía un aprendizaje y una forma de vida respetuosa con el medio ambiente, ecológica y sostenible y buscar otro recurso habitacional más adecuado a las especiales necesidades de estos chicos, su inclusión social y como la Junta ha solicitado hace unos meses.

Por ello también, queremos decir sobre este tema que el área correspondiente es la Comunidad de Madrid, quienes son los que deben de tomar la decisión sobre estos temas de contratación de personal. Aparte, hace unos meses hablamos sobre este tema de los menores no acompañados y que están produciéndose muchísimos problemas en lo que es la zona de Casa de Campo y alrededores, los vecinos, todos lo hemos visto en la televisión, no hace falta que lo comente y desde aquí lo único que querríamos es que, debido a los conflictos y los robos que se están produciendo en la zona, aprovechemos la ocasión para pedir más apoyos y efectivos a la Policía Nacional y a la Policía Municipal de Madrid para que puedan proteger y garantizar la seguridad integral y física de los vecinos y de los trabajadores del propio centro. Gracias.



La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Intervino Helena San Juan Espinosa:

Muchas gracias. La migración de niñas y adolescentes solas, sin familiares o sin nadie que les cuide y les proteja es una realidad muy presente desde hace muchos años. No es algo puntual en el tiempo, no es algo que solamente surge en este país, es algo que está sucediendo desde hace mucho en todos los países del continente europeo.

Los motivos que llevan a estos chavales a salir de sus países de origen suele ser la pobreza, la guerra o la vulneración general de los derechos humanos. Son niños y niñas con un alto riesgo de exclusión social y desamparo, que básicamente han venido aquí para intentar labrarse un proyecto de vida exitoso. Actualmente están metidos en un centro que se habilitó de una manera rápida para paliar el colapso de otro centro en Hortaleza, que no tienen nada que hacer en todo el día, que no tienen actividades, que no tienen un proyecto de futuro. Es decir, nada que les motive, el 30 de julio de este verano pasado, el Grupo Socialista tanto de la Asamblea como del Ayuntamiento, ya propusieron al equipo de gobierno una serie de medidas encaminadas a la integración de estos chavales, en su aprendizaje y por supuesto, buscando la seguridad de la zona.

Me gustaría reiterarlas porque me parecen más que adecuadas. No solamente que se renueve ese contrato de mediadores, sino que se aumente personal ya que la ratio actual supera lo recomendado en proporción de educador por menores. Hay que garantizar la atención adecuada para su integración social. También que se trate a todos aquellos menores que puedan sufrir algún tipo de adicción con los protocolos que ya están establecidos, es decir, nada nuevo, sino que se aplique lo que ya está establecido para garantizar su recuperación y que la Comunidad se haga cargo de ello.

Y creemos que es imprescindible garantizar la comunicación entre entes vecinales y demás instituciones encargadas, tanto la Junta de Distrito, porque está ubicada dentro de su ámbito de actuación, como la Comunidad de Madrid, como institución encargada, para poder ir limando y perfeccionando esa relación entre los vecinos y los chavales que están ahora mismo allí viviendo.

Nos dicen desde el equipo de gobierno que no se pueden meter en cuáles son las competencias de la Comunidad de Madrid, pero el equipo de gobierno sí que se ha metido porque se mandó una carta para pedir que se echara a esos chavales. No tiene ningún sentido echar tierra y pensar que no va a pasar nada más, esto es una actuación que tiene que ser integral. Hay que dar una salida a esos niños y niñas, hay que intentar integrarles, educarles, hacerles sentir cómodos, que tengan un proyecto de vida. Por supuesto que habrá algún momento que habrá que reforzar la seguridad porque las cosas llevan su tiempo y hay que ajustarlo y hay que intentar hacer una convivencia pacífica con los vecinos, pero sacándolos de aquí no se consigue nada bueno. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.



Intervino Ana Belén Terrón Berbel:

Bueno, me alegra saber que no era una cuestión de los derechos humanos, aunque ciertamente dicen que todo lo que vaya delante de un, pero o de un sin embargo hay que hacerlo mirar, cuando lo usamos después. En cualquier caso, sí que existe una colaboración entre la Comunidad de Madrid, podemos hablar de competencias y aquí también hay una competencia estatal, pero nosotros vamos a la nuestra. Claro que hay un convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, de hecho, a estos mediadores interculturales de Cruz Roja, los financia el Ayuntamiento de Madrid. Entiendo que no es una cuestión..., aquí está la web del Ayuntamiento de Madrid. En cualquier caso creo que no se trata de echar balones fuera con las competencias, y por lo que he escuchado, compartimos que, independientemente de donde esté, se trata de que el centro sea adecuado y digno, pero que no era el objeto de la proposición. El objeto es el contrato de mediadores interculturales.

Nada más, espero que la reconsideren un poco antes de la votación. Gracias.

La Sra. Concejala indicó:

Gracias. Entiendo que el contrato al que usted se refiere es uno que vence en diciembre de 2020 que es un convenio de mediación con la Cruz Roja. Pero ese contrato y ese convenio es solo para el ámbito de actuación de Hortaleza, no tiene nada que ver con Casa de Campo, no está vigente. Con lo cual, esta proposición ya solamente en estos términos decae. Yo puedo hacer una valoración como política o como presidenta de esta Junta, pero desde luego yo no soy competente para decirle a la Comunidad de Madrid si ese convenio ha funcionado. Ellos tienen que valorarlo porque son el órgano gestor y el órgano que suscribe ese convenio, son ellos los que tienen que evaluar si ha funcionado o no ha funcionado ese convenio. Yo creo que ellos son los que tienen que decidir si realmente ha funcionado, pero insisto, en Hortaleza, que ellos digan y marquen si ha funcionado y si deciden que lo renuevan, fenomenal, toda la libertad del mundo. No nos meteremos jamás.

Si decide la Comunidad de Madrid que van a crear uno nuevo para la Casa de Campo, me parece fenomenal porque está en sus competencias, con lo cual, no tenemos nada más que decir. Gracias.

La proposición fue rechazada con el voto en contra de la Concejala Presidenta, los 4 vocales del PP, los 3 vocales de Cs y la vocal de Vox. Votaron a favor los 5 vocales de MM y las 2 vocales del PSOE.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 8 del orden del día.

8. Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a cesión de espacios municipales a la Comunidad de Madrid para impartir clases fuera de los colegios, interesando instar a la Junta Municipal de Distrito u órgano/área correspondiente, a acondicionar los espacios municipales y adaptar sus instalaciones cumpliendo con las medidas y protocolos de seguridad e higiene COVID, en caso que



fueran necesarios, para la impartición de clases u otros servicios, por los centros educativos y escuelas infantiles del Distrito de Moncloa-Aravaca

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Vox.

Intervino Rosa María Reñones Fernández:

Como lo hemos presentado en la proposición, en caso de poner a disposición los espacios del Ayuntamiento, solicitamos que se garantice la adaptación de las instalaciones con los equipos y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de la actividad y, por supuesto, de forma segura. Sabemos que la Comunidad de Madrid es quien se encarga de gestionar todos estos servicios, pero solicitamos que los espacios cumplan con todas las normas de seguridad requeridas para la impartición de clases, dependiendo del nivel educacional de cada uno. Por ejemplo, si se dispone una sala de un centro cultural, ésta debe tener buena iluminación con ventanas que pueda ventilarse, climatización que sea amplia, que tenga capacidad suficiente para mantener la distancia que disponga de los equipos y recursos materiales necesarios, aparte de mobiliario que, por supuesto, sea accesible, aseos cercanos, lo que es realmente todo lo que fuera un servicio de un colegio, la entrada segura de niños, entrada y salida, los espacios exteriores, un espacio donde puedan estar. Entonces, no es fácil muchas veces presentar o colaborar si después realmente no se pueden adaptar o dar los servicios que se necesitan. Lo que queremos comunicar es que hay una serie de responsabilidades que se deben valorar, no es tan fácil y tan rápido poner en funcionamiento este tipo de servicios fuera de un centro educativo, y por ello solicitamos que si en alguno de estos casos se necesitara, si no es posible instalar las aulas prefabricadas de la Comunidad de Madrid o no se puede utilizar las instalaciones de los centros educativos, que se tengan en cuenta estos espacios. Es lo que pretendemos que fuera, un aula con todos los servicios e infraestructuras necesarias. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Popular.

Intervino María Cristina García-Loygorri Urzáiz

Gracias Presidenta. Nosotros le vamos a ofrecer una transaccional. Estamos de acuerdo con el fondo de la cuestión, pero lo vamos a intentar mejorar, entonces, la transaccional dice así: *“En caso de que la Comunidad de Madrid lo solicite se proceda a acceder y adecuar los centros municipales necesarios dependientes del distrito para facilitar el desarrollo de la actividad educativa en las mejores condiciones posibles reduciendo los riesgos de contagio”*.

La Portavoz del Grupo Municipal Vox, Rosa María Reñones Fernández aceptó la transaccional.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Intervino Antonia Ramos Fuentes:

La proposición de VOX no aporta nada nuevo en esta materia teniendo en cuenta que es una medida notoria ya que está contemplada por el Ministerio de Sanidad y



Ministerio de Educación en el informe de 22 de junio de este año sobre medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 para los centros educativos en este curso 2020-2021. Concretamente en su epígrafe cuarto, acciones transversales, apartado 1b, de organización de los espacios del centro, dice así: En los casos excepcionales en que el centro no pudiera reubicar a todo su alumnado, se procederá a la coordinación con las entidades locales para que ofrezca en espacios públicos municipales como bibliotecas, ludotecas o centros culturales que garanticen la escolarización presencial de la infancia y adolescencia del municipio.

Luego no entendemos la propuesta de VOX, y en cuanto a la transaccional del Partido Popular, esta proposición está vacía de contenido. Ya el Área de Familia del Ayuntamiento ofreció en su día a la Comunidad, pero no sabemos nada más al respecto. No sabemos qué espacios son, en qué zonas están, si esos espacios que se han ofrecido están libres actualmente, es decir, si están vacíos o si realmente hay alguna actividad en esos espacios y el día de mañana si fuese necesario utilizarlos para los centros educacionales compartirían el espacio... No se sabe nada.

Por lo tanto, la proposición, tanto la de VOX como la transaccional del Partido Popular entendemos que una está vacía de contenido y la otra no procede teniendo en cuenta que ya está contemplada. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

Intervino Daniel García Gómez:

Bueno, una frase muy oída esta tarde es que estamos de acuerdo con el espíritu, pero realmente, lamentablemente, esta proposición viene antes de la pregunta que llevamos. A ver, los niños empezaron los colegios, algunos en primaria hace dos días. ¿Para cuándo? La transaccional que se dice es, en caso de que la Comunidad de Madrid lo solicite, cuándo, en diciembre, cuando estén todos infectados. Yo creo que eso, me parece que por un lado está la actuación de la Comunidad y por otro lado la de la Junta. Los espacios municipales tenían que haber estado a disposición de los centros educativos desde el primer día de clase. De momento, que yo sepa, no están a disposición de los centros educativos, por eso digo que esta proposición llega antes de la pregunta, ¿están ya a disposición de los centros educativos todos los recursos municipales disponibles? Porque desde luego, la impresión que tenemos muchos padres es que se está improvisando sobre la marcha, que se está haciendo todo a última hora, desde luego sus colegas de la Comunidad de Madrid no se caracterizan por la previsión. Me gustaría que me dejaran hablar sin hacer comentarios...

Yo desde luego no he visto nada y sí me hubiera gustado que la pregunta que planteamos de los espacios hubiera venido en primer lugar para que primero nos cuenten qué espacios exactamente se han puesto a disposición, qué medidas de limpieza se han implementado para asegurar la limpieza correcta y el cumplimiento de los protocolos de desinfección de limpieza y luego, a partir de ahí, ya hablamos si son suficientes, si no son suficientes, si hay que mejorarlos, porque yo creo que, sinceramente, nos estamos jugando mucho y creo que improvisar en este tema, creo que es una irresponsabilidad bastante grande. Nada más, muchas gracias.



La Sra. Concejala señaló:

Lo primero que hay que decir, y de hecho, la interviniente del Grupo Socialista lo ha dicho, es que la Comunidad de Madrid nos hizo hace meses una consulta de los espacios que podríamos tener disponibles para acceder en caso de necesidad. Esta Junta y todas las demás hicieron ese ofrecimiento de los espacios públicos que tenemos a disposición, culturales, deportivos y de toda índole. No sé el número exacto, pero lo ha dicho la compañera, 150. Ahora, otra cosa es la valoración que tengamos como padres o la sensación que nos dé, pero si esos centros no le han transmitido la Comunidad de Madrid porque cumplen las ratios o porque lo han habituado en su gimnasio, no lo sé, mil historias y mil casuísticas. No lo han necesitado y de momento no hemos tenido ninguna petición expresa por la Comunidad de Madrid. No obstante, eso puede ir cambiando según se vayan organizando porque es verdad que la entrada se está haciendo escalonada en todos los colegios públicos; pero desde luego, ese trabajo previo de buscar esos recursos, nosotros ya lo habíamos hecho y los habíamos puesto p a disposición de la Comunidad, como no puede ser de otra manera. Y todo ello para que la vuelta al cole fuera y sea, porque yo creo que sigue en proceso, de la mejor forma posible.

Lo del Grupo Socialista no lo he entendido, luego tenemos una proposición, la número 10, que es exactamente lo mismo, entonces, esa no está vacía de contenido, esa sí la vamos a votar y defender. No entiendo yo su posicionamiento, pero de todas maneras, nosotros presentamos esa transaccional para decir que los que hemos hecho es cederlos, y una vez que se nos pidan o que sean necesarios, hay que adecuarlos y hay que darlos de la mejor manera posible y en las mejores condiciones. Gracias.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular, fue aprobada con el voto a favor de la Concejala Presidenta, los 4 vocales del PP, los 3 vocales de Cs y la vocal de Vox. Se abstuvieron los 5 vocales de MM y las 2 vocales del PSOE.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 9 del orden del día.

9. Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando instar al organismo o área correspondiente, la valoración de aumentar la frecuencia de paso y reforzar las líneas de autobuses de la EMT en las franjas horarias con más afluencia de pasajeros en el Distrito de Moncloa-Aravaca, para cumplir con la normativa COVID.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Vox.

Intervino Rosa María Reñones Fernández:

Gracias. Todos estamos viendo los vagones de metro, sobre todo en hora punta, llenos sin distancia de seguridad interpersonal de ningún tipo y en estos momentos es necesario. Metro de Madrid ha puesto en marcha sistemas de control de aforo automáticos en un número determinado de estaciones para evitar aglomeraciones con una aplicación además que te va informando del estado y nivel de ocupación respecto al aforo máximo permitido. El uso de los autobuses, para trasladarte dentro de la



ciudad es esencial y en las horas de mayor afluencia de pasajeros y después de un periodo de vacaciones y apertura de los colegios ya empiezan a aumentar.

Hasta que finalice el trabajo de campo que se suele hacer durante todo el año pero que esta vez se va a hacer después del confinamiento, muchas personas ya teletrabajan pues se tiene que revisar para ver los números reales de lo que se está haciendo, y entonces después de que finalice este trabajo, que yo leí que estaba previsto a finales de diciembre y bueno, para valorar reforzar las líneas también en estas franjas horarias para ofrecer a los usuarios otra alternativa segura al metro.

Nosotros consideramos que deberíamos evitar llegar al aforo máximo de capacidad y reforzar las líneas de autobuses en las horas de mayor afluencia de pasajeros y evitar las aglomeraciones. Yo prefiero un servicio al ciudadano o al vecino seguro, tengan en cuenta que nuestro distrito, en las zonas que tenemos alejadas como es Aravaca, el antiguo Valdemarín, solo tenemos dos líneas de autobuses, aunque hay cercanías y autobuses interurbanos, solo existen estas dos líneas y es necesario. Nosotros consideramos que es necesario que, sobre todo en esta franja horaria, deba aumentar la frecuencia de los autobuses y evitar aglomeraciones. Además, ayudaría también al medio ambiente y a reducir los niveles de contaminación. Muchas personas ya, por ir seguras, van a utilizar el coche de nuevo. Dentro de poco va a haber muchísimos, si no los hay ya, atascos, y , lo único que queríamos es que valoren la posibilidad de aumentar y ayudar a que todos podamos trasladarnos porque el autobús es una alternativa muchísimo más conveniente en estos momentos que el metro viendo las imágenes del metro. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Popular.

Intervino María Cristina García-Loygorri Urzáiz:

Gracias. Nosotros somos favorables a esta iniciativa, ha sido remitida a la Empresa Municipal de Transportes para su estudio y consideración. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Intervino Helena San Juan Espinosa:

Muchas gracias. Pues nosotros en esta proposición nos vamos a abstener como nos abstuvimos en la anterior y voy a explicar el porqué.

No entendemos por qué una propuesta que trae un partido político que forma prácticamente parte del equipo de gobierno, que lo está sosteniendo, está trayendo algo que ya se ha anunciado, que ya se ha hecho y por lo que ya se ha peleado. Entiendo que a la Junta de Distrito hay que traer iniciativas que están pendientes, iniciativas que se trasladan desde los vecinos, cosas nuevas y que puedas proponer algo en positivo, no algo que ya está haciendo el equipo de gobierno, que es la sensación que nos está dando.

Hay una noticia del 8 de junio en el que la Comunidad de Madrid anuncia que esto se va a realizar. El 8 de junio es hace más de tres meses. Se lleva pidiendo tanto para la EMT como para los autobuses interurbanos, como para el Metro, desde la



Asamblea, desde el Ayuntamiento, desde todas las instituciones que atañen a esta comunidad que se reduzca el aforo aumentando la frecuencia de paso, aumentando las líneas. Hay una noticia, otra noticia de la propia Comunidad Autónoma de Madrid, tenéis un hashtag propio, si no lo sabíais os lo cuento, que es “por una vuelta segura”, que comentaba este incremento en la frecuencia el 1 de septiembre, es decir, ya hace 9 días, y va a haber un refuerzo progresivo entre el 14 y el 35% y que a EMT iba a sumar 437 nuevos autobuses.

Yo soy la oposición y tengo esta información, entiendo que el equipo de VOX debería saberlo mejor que yo. Otra cosa es que se venga aquí a controlar lo que se está haciendo una vez que se haya implementado, pero en una noticia que se lleva lanzando 3 meses y que supuestamente ha entrado en vigor hace escasamente una semana, no entiendo por qué vienen aquí a anunciarla. Esto es un espacio para proponer cosas, alternativas o mejorarlas, pero no para ejercer de voceros del gobierno.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

Intervino Marta Lozano Sabroso.

Nosotros estamos totalmente de acuerdo con la postura que ha planteado el PSOE, no entendemos esta proposición y todavía la entendemos menos después de las tres propuestas que ha planteado nuestro grupo y que se ha rechazado sistemáticamente por distintos motivos, entre ellos que no se tenían competencias por parte de esta Junta Municipal. Por el motivo que ha expresado el partido socialista y viendo un poco el recorrido también de las previas, no entendemos en absoluto esta propuesta.

Pero es más creemos que si vamos a hablar de la Empresa Municipal de Transportes, un servicio competente del Ayuntamiento de Madrid, tendríamos que hablar de más cosas, tendríamos que hablar del deterioro estructural que está sufriendo este servicio y sobre todo relacionándolo con el COVID-19, el tema de la limpieza, somos conscientes que en junio, si no me equivoco, se aprobó el plan de desescalada de la Empresa Municipal de Transportes. Un plan de desescalada que contemplaba distintas medidas y que todas y cada una de ellas ponía el acento en el usuario, es decir, medidas para exigir las mascarillas, para mantener la distancia de seguridad, etc,..Pero ninguna relacionada con la limpieza, por ejemplo. Es una cuestión preocupante y que, evidentemente creemos que desde esta Junta Municipal nos deberíamos hacer eco, cosa que no se plantea y se plantea algo que, efectivamente, ya está aprobado. Entonces, por esta explicación nosotros también nos vamos a abstener. Gracias.

La Sra. Concejala manifestó:

Bueno, solo para información de la portavoz del Partido Socialista, VOX no forma parte del equipo de gobierno, no sé si sabe que no tiene ninguna delegación de competencias, ninguna junta, otra cosa es que nos hayan apoyado en la investidura, pero no son parte del equipo de gobierno.



Por último, meterse en valorar las proposiciones de los demás, a mí me parece, como mínimo, poco elegante. Creo que todos hemos presentado alguna vez alguna proposición que puede cuestionarse, pero aducir que por ello, otro grupo es el vocero del equipo de gobierno es, cómo he indicado anteriormente, poco elegante. Entiendo que si la portavoz ha decidido presentar esa proposición es porque no tenía la información y entendía que era necesaria.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de la Concejala Presidenta, los 4 vocales del PP, los 3 vocales de Cs y la vocal de Vox. Se abstuvieron los 5 vocales de MM y las 2 vocales del PSOE.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 10 del orden del día.

10. Proposición n.º 2020/626923, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se inste al órgano competente a fin de establecer en los centros educativos una serie de medidas preventivas e higiene, para aquellos colectivos de mayor vulnerabilidad para COVID 19, con el fin de que se puedan desarrollar las actividades propias del sistema educativo minimizando al máximo el riesgo de contagio.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Intervino Helena San Juan Espinosa:

Muchas gracias. paso a desarrollarla. Voy a leerla para los vecinos que nos están siguiendo, igual no tienen el orden del día a mano.

El comienzo del curso 2020-2021 debe realizarse a partir de una planificación profunda y rigurosa que permita establecer las medidas necesarias para prevenir y controlar la pandemia del COVID-19 y así ofrecer un entorno escolar seguro al alumnado y personal de los centros educativos. Por eso solicitamos que se inste al órgano competente a fin de establecer en los centros educativos una serie de medidas de prevención e higiene, como son entre otras, disponer de mascarillas suficientes, controlar la limpieza en las instalaciones, muebles, pupitres, aseos, cocinas, comedor, entre otras. Ventilar las aulas y los espacios comunes, vaciar las papeleras, utilizar de preferencia espacios abiertos o al aire libre, dividir las aulas mediante paneles con el fin de reducir los grupos de alumnos, disponer de gel, controlar el lavado de manos, habilitar y arbitrar medidas de especial protección para aquellos colectivos de mayor vulnerabilidad con el fin de que se puedan desarrollar las actividades propias del sistema educativa minimizando al máximo el riesgo de contacto.

Y una vez leída la propuesta en sí, paso a desarrollarla.

Hace unos instantes se decía que no se entendía el por qué esta propuesta cuando en las anteriores nos hemos abstenido. Miren, les voy a contar, el Grupo Socialista no gobierna ni en la Comunidad de Madrid ni en el Ayuntamiento. Gobernamos este país y el protocolo se dio por el Ministerio de Sanidad y Educación hace más de dos meses. Cuando se preparó este Pleno había poca información, había mucho desconcierto entre las familias, el profesorado y los propios colegios. Por eso



trajimos esta iniciativa porque somos oposición, porque no somos ni equipo de gobierno ni apoyamos al equipo de gobierno, con lo cual no tenemos mucha información, ni lo sabíamos nosotros como ciudadanos, ni lo sabían los equipos de profesorado, ni las familias ni nadie. No sabía cómo se iba a incrementar y simplemente, como oposición pedimos que se aplicara el protocolo que hace más de dos meses se mandó desde el Ministerio. Sabemos que ahora mismo puede que esté en marcha porque cuando se preparó este Pleno, que fue hace relativamente poco, había bastante caos. También sabemos que depende de la Comunidad de Madrid, pero también sabemos que los niños y niñas que van a ir a esos centros educativos son vecinos nuestros y es responsabilidad de esta Junta estar vigilante en que todo esto esté ocurriendo.

Esperamos que como ha sido en otras ocasiones, desde la Junta se inste y se vigile a estas empresas concesionarias a que cumplan con las medidas de seguridad e higiene y para que los educadores y los niños estén en buenas condiciones. Esta era una serie de la batería de proposiciones que traíamos, la habíamos separado de otra que no ha sido admitida y parecía que era muy necesaria como es la enfermera escolar, pero bueno, entendemos que en todas ellas deben de estar más vigilantes. Gracias

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Intervino Carlos Laín Huerta:

Hola, buenas tardes. La iniciativa que acaba de enunciar no aporta nada porque lo que proponen ya está recogido en el protocolo que presentó en junio de este año la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Este protocolo es de criterios de actuación y medidas preventivas para la incorporación en las 68 escuelas infantiles de la red municipal en el curso 2020-2021 y que además de cumplir todas las medidas recomendadas por las autoridades sanitarias y educativas ha adoptado disposiciones adicionales de seguridad y contención con el propósito de combinar la seguridad sanitaria y la conciliación de las familias. El protocolo contempla el mínimo contacto, estabilidad de unidades de convivencia y medidas de higiene.

Voy a enumerar rápidamente, porque yo creo que todos las conocemos y deberíamos de conocer, estas medidas. Se ha desdoblado el profesor para intentar reducir el ratio por grupo o unidad escolar a la mitad, habrá más flexibilidad en horarios de entrada y salida para evitar aglomeraciones, se establecen itinerarios de entrada y salida con señalización, la mayor estabilidad posible en grupos de convivencia y reducción en lo posible de la mezcla entre menores de distintos grupos, habilitación de todos los espacios disponibles con el fin de diferenciar los grupos de convivencia, implantación de la figura del coordinador COVID-19 en cada escuela, importante porque es el encargado de poner en marcha el protocolo y vigilar el cumplimiento de todas las medidas de higiene sanitaria y de rastreo de los casos sospechosos para la detección precoz de contagios. Refuerzo de los servicios de limpieza e higiene de las escuelas de forma permanente y durante todo el periodo de apertura del centro, adopción de medidas higiénicas específicas para los menores mediante la toma de



temperatura diaria, uso de calzado específico, lavado de manos, individualización de los juguetes, etc.

Un estricto control sanitario e higiénico de todo el personal de las escuelas infantiles, en cuanto al resto de los equipamientos docentes se ha realizado un extraordinario esfuerzo para dar una respuesta homogénea en todo el término municipal, para lo cual el Ayuntamiento a través del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana está trabajando para ampliar las labores de limpieza en los centros públicos, educación infantil, primaria y especial de titularidad local, cuya conservación, mantenimiento y vigilancia ya tiene asumida previamente por disposición legal.

Por lo tanto, esta propuesta, a mi modo de ver, es una propuesta vacía y yo creo que hay que traer pues cosas nuevas y tratar de innovar. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Vox.

Intervino Rosa María Reñones Fernández:

Gracias. Nosotros también consideramos que esta proposición está vacía de contenido porque esto, como ve, no aporta por el momento, ni especificado ninguna nueva medida preventiva que pueda ampliar a las que están expuestas. Ya sé que cuando lo hicieron ustedes no estaban, pero bueno, ya están y por lo menos, a lo mejor, podrían haberla retirado porque consideramos que está vacía de contenido.

El que tiene niños ha sufrido la vuelta al cole, hemos sufrido y ha sido bastante estresante. Por mi parte hemos recibido la información con muy poco tiempo, pero una vez recibida la verdad es que está bastante completa y bueno, ya está puesto en marcha y el ponerse en marcha pues conlleva cambios y adaptaciones y entendemos que la Comunidad y la Junta deben velar por la seguridad del correcto funcionamiento de la seguridad de los niños y el personal de cada uno de los centros. Entendemos que tal y como he comentado, estas medidas se están adaptando y modificando, y confiamos que todos los colegios hayan hecho sus deberes y estén cumpliendo con las medidas higiénico-sanitarias impuestas por la Comunidad de Madrid y la Junta y que, entendemos que cumplen con sus responsabilidades en el mantenimiento de las acciones que les sean requeridas. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

Intervino Daniel García Gómez:

Yo creo que un síntoma inequívoco de que la vuelta al colegio ha sido como mínimo un mar de incertidumbre es que cuatro de las iniciativas que traemos a este Pleno van referidas a ello, tanto VOX, como PSOE, como Más Madrid, todos menos los partidos que gobiernan en la Comunidad, hemos traído propuestas porque, obviamente, estábamos preocupados y preocupadas por la vuelta al colegio. Lo cierto es que se han empezado en los colegios con unas medidas que ha enumerado el compañero las medidas que se implantaron en julio y que realmente son insuficientes.



Lo de tomar la temperatura a la entrada del colegio, si no se cuenta con un sanitario, realmente lo que va a provocar es bastante más caos, porque hay un niño que tiene fiebre y ese niño se va a casa, lo ideal es que haya una persona o un profesional de enfermería que pueda valorar un poco si esa fiebre viene de que tiene 50 abrigo el niño o si realmente es una fiebre que puede venir de un proceso infeccioso. La entrada al colegio ha sido caótica y el problema de eso es que todas las medidas que se implanten ahora llegan tarde, llegan tarde, los ratios de 20 alumnos, bueno, bajar de 25 a 20 no está mal, pero es que hubiera sido ideal bajarlo a 15, lo que pasa es que..., para entrar y que los niños vuelvan a confinarse en casa, que se pare la economía porque los padres se tienen que quedar en casa, que se paren los colegios, que se vuelva a parar todo.

Lo ideal era poner toda la carne en el asador para que la vuelta al colegio fuera segura, y poner todos los medios al alcance de todo el mundo y de todas las administraciones para que la vuelta al colegio sea segura. Qué es lo que pasa, que ustedes no creen en la educación pública, no creen que la educación pública haya que cuidarla como nosotros pensamos que se merece y además, es que en este momento ya no es solamente una cuestión de la ampliación de la brecha social que eso va a suponer, el aumento de desigualdades. Es que nos vamos a ver con un problema sanitario que yo espero, soy optimista por naturaleza, que desde luego no tenga la gravedad que tuvo en marzo y abril, pero desde luego, vuelvo a decir que la vuelta al colegio por parte de todas las instituciones creo que se ha hecho de una forma muy irresponsable por parte de los partidos de Ciudadanos y PP. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Intervino Helena San Juan Espinosa:

Muchas gracias. Reitero en la necesidad de esta propuesta, ya que está muy bien todo lo que se ha leído, las iniciativas, el protocolo que se ha mandado, pero se ha hecho tarde, se ha hecho mal y se ha comunicado mal a las familias. El curso ha empezado prácticamente esta semana de manera progresiva, tanto en los tramos infantiles como en primaria. Muchos centros han recibido ese protocolo el viernes pasado, es decir, muchos centros sabían lo que tenían o no tenían que hacer, cómo tenían que implementarlo tres días antes del comienzo de curso. Se han tenido que poner las pilas muy deprisa, de la manera que ha sido posible, entonces, entendemos que el pedir mínimamente que esta Junta vele porque esos protocolos se cumplan, que se estén implementando bien y que se traigan es más que necesario y que, además, es nuestra labor como oposición. Muchas gracias.

La Sra. Concejala indicó:

Gracias. Bueno, lo primero a lo que quiero hacer referencia es que, en su proposición, tal y como la ha presentado, no aduce en ningún momento a nada del distrito, absolutamente a nada, al final hago un ejercicio de fe y creo que usted se refiere a los colegios del distrito. Eso quiero pensarlo, lo digo porque hay veces que nos ponemos muy puristas con las proposiciones de otros y las nuestras no las miramos. Lo primero, ni siquiera se refiere a los colegios públicos de Moncloa-Aravaca



y se refiere a infinidad de competencias que no son de esta Junta. Hay una, limpieza, las demás ninguna, podíamos haber rechazado perfectamente esta proposición.

Lo siguiente, cómo iban a saber la vuelta al cole si todavía estamos esperando a que la Ministra decida qué es lo que va a hacer en la vuelta al cole porque tenemos un Ministerio de Educación, ustedes gobiernan ahí y les recuerdo que su colega, todavía le estamos esperando a ver dónde está, en las universidades los alumnos por clase están por 70 ó 50 a lo mejor, ¿qué se va a hacer con ellos? Todavía no sabemos nada y eso no lo gobierna la Comunidad de Madrid ni la señora Ayuso. Con lo cual, entiendo que sí que ha habido un caos generalizado, cómo iban ustedes a saberlo si la Ministra está desaparecido, el Presidente de vacaciones... La Comunidad tuvo a bien actualizar un protocolo con cuatro escenarios e incluso intentaron torpedearlo para que no lo hicieran.

No obstante, nuestra competencia, que es la limpieza, que a lo que se tiene que dedicar esta Junta, hemos implementado el servicio adicional de limpieza de cuatro horas diarias en turno de mañana en cada uno de los nueve colegios del distrito durante todos los días laborables a partir del 7 que ha empezado y vamos a ir revisando periódicamente pues si está funcionando, si los directores están contentos y para ir modificando los protocolos debido a la evolución de la pandemia. Con lo cual es un poco de locos que intenten mantener un escenario y en otros ámbitos otro. Es difícil de mantener. Gracias.

La proposición fue rechazada con el voto en contra de la Concejala Presidenta, los 4 vocales del PP, los 3 vocales de Cs y la vocal de Vox. Votaron a favor los 5 vocales de MM y las 2 vocales del PSOE.

Proposiciones del Foro Local

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 11 del orden del día.

11. Proposición presentada por el Foro Local del Distrito de Moncloa-Aravaca, interesando adaptar las instalaciones del Polideportivo Alfredo Goyeneche para personas de movilidad reducida.

Intervino Regina Santos Pinto Chambel:

Hola, buenas tardes, quería empezar por decir que estas proposiciones son todas sobre movilidad y adaptación para personas con movilidad reducida. Sabemos que no son exactamente los dos temas más urgentes ahora mismo, pero son propuestas que teníamos preparadas desde febrero y porque desde entonces no nos hemos podido reunir y no hemos podido seguir trabajando.

La primera, en la Comisión Permanente se acordó un cambio de texto que finalmente no se quedó reflejado en la proposición, por eso voy a explicarla rápidamente. El polideportivo Alfredo Goyeneche no tiene escalones, puede entrar cualquier persona con movilidad reducida, incluso la piscina está adaptada, tiene un sistema para que una persona tetrapléjica asistida pueda bañarse, pero luego en las duchas hay un escalón que impide que las personas se puedan duchar, lo cual es



expresamente molesto porque una persona en silla de ruedas no se viste y desviste con la facilidad de una persona con movilidad. Entonces, un arreglo muy sencillo pero que permitiría una utilización mucho mejor del polideportivo para personas con movilidad reducida.

La proposición en sí misma es adaptar las instalaciones para personas con movilidad reducida que consiste en eso, en quitar los escalones que existen en las duchas.

La Sra. Concejala dio las gracias por la exposición y pidió posición de voto.

Intervino Rosa María Reñones Fernández:

Me gustaría comentar que desde el grupo municipal VOX no estamos de acuerdo con la estructura de los Foros Locales, consideramos que estas propuestas deben presentarse a través de los canales de los grupos políticos establecidos...

La Sra. Concejala apuntó.

Estamos en el periodo de votación Rosa.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de la Concejala Presidenta, los 4 vocales del PP, los 3 vocales de Cs, los 5 vocales de MM y las 2 vocales del PSOE. Votó en contra la vocal de Vox.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 12 del orden del día.

12. Proposición presentada por el Foro Local del Distrito de Moncloa-Aravaca, interesando instar al Área de Gobierno adecuada para que, en colaboración con la Comunidad de Madrid, se realice un estudio que dé una solución al problema de accesibilidad a la Casa de Campo desde Aravaca.

Intervino Regina Santos Pinto Chambel:

Esta, como sabéis, es una reivindicación histórica del barrio de Aravaca, que es poder acceder cualquier persona desde Aravaca a la Casa de Campo, que nos pilla al lado. Sabemos que no es sencilla la solución porque se le ha dado muchas vueltas, por eso nosotros tampoco nos atrevemos a hacer una propuesta concreta, sino que se estudie y se busque una solución. Ahora mismo la posibilidad de acceder desde ahí en silla de ruedas es inexistente, con un carrito de bebé es muy difícil y en bicicleta pues hay personas que lo hacen, yo por ejemplo soy incapaz, hay que coger la bicicleta en brazos y subir los 40 escalones que se han arreglado, están mejor que hace unos años, pero sigue siendo una barrera imposible para muchas personas. Y esa es la proposición, que se estudie y se busque una solución.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de la Concejala Presidenta, los 4 vocales del PP, los 3 vocales de Cs, los 5 vocales de MM y las 2 vocales del PSOE. Votó en contra la vocal de Vox.



La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 13 del orden del día.

13. Proposición presentada por el Foro Local del Distrito de Moncloa-Aravaca, interesando instar al organismo competente para que proceda a impulsar las acciones necesarias para la construcción de una acera o sendero transitable, que cuente con la iluminación adecuada, que bordeando la M-508 conecte la Avenida del Talgo con la zona comercial “Zielo” y su entorno.

Intervino Regina Santos Pinto Chambel:

Es proposición para la población de Aravaca es bastante relevante porque la zona de la avenida de Europa es una zona comercial y de ocio importante que utilizamos muchísimo, pero que para ir andando está bastante complicada la conexión. Concretamente este camino que se hace por un sendero, campo a través de una parcela que de hecho es municipal, la utilizan muchísimo los adolescentes del barrio, de ahí la importancia de esto. En verano, se ve bien, pero en invierno la visibilidad es malísima, no hay iluminación y, sin embargo, no se puede decir a los chicos que no salgan de casa, es el sitio donde van, van al centro comercial, a todos los comercios que hay en la avenida de Europa. O bien por el arcén que es muy estrecho, y además está invadido de vegetación, o campo a través sin ningún tipo de luces.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de la Concejala Presidenta, los 4 vocales del PP, los 3 vocales de Cs, los 5 vocales de MM y las 2 vocales del PSOE. Votó en contra la vocal de Vox.

Proposiciones de las asociaciones

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 14 del orden del día.

14. Proposición n.º 2020/593250, presentada por la Asociación de Vecinos Poetas-Dehesa de la Villa, interesando la instalación de tres puntos de luz en el parque municipal situado entre las calles Antonio Machado, San Gerardo y Valderrey para solucionar el problema de seguridad

Intervino Ángel Cuéllar Larrañaga:

Ya tenía ganas yo de retomar los plenos, aunque sea con mascarilla. La proposición que traemos hoy es instalar puntos de luz en un vial dentro de un parque público, un vial que da acceso a tres comunidades. Por la noche hay oscuridad y es peligroso pasar por él, no ya porque te puedan asaltar sino porque puedes incluso tropezar con el propio hormigón que tiene el paso. Hemos mandado un proyecto, un estudio de lo que pedimos, entendemos que tendrá que verlo un técnico, naturalmente, y es así de sencillo. Ahí está el plano, la situación que entendemos donde deben ir las farolas o no y la necesidad de que haya luz en esa zona porque ese vial accede directamente a tres comunidades y los propios vecinos, phay algunos incluso que han instalado algún portal alguna lámpara exterior y algún vecino lo apaga



porque le molesta. Eso es sencillamente, por lo menos pedimos que llegue al estudio de los técnicos.

La Sra. Concejala manifestó:

Pues muchas gracias Ángel, como dices habéis pasado desde la asociación este informe que está estupendo, ya lo han visto los técnicos de obras y han dicho que van a hacer el estudio así que, pasamos a votación.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

Ángel Cuéllar Larrañaga agradeció la sensibilidad demostrada en la proposición.

La Sra. Concejala agradeció al Sr. Cuéllar el trabajo realizado por su Asociación.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 15 del orden del día.

15. Proposición n.º 2020/0617851, presentada por la Asociación de Vecinos Manzanares Casa-Campo, relativa a la remodelación de la piscina del Polideportivo José María Cagigal relativa a las zonas verdes e instalación de medidas que garanticen la accesibilidad.

Intervino José Antonio Losada Blanco:

La apertura parcial del nuevo polideportivo José Mariá Cagigal, para dar servicio a las piscinas al aire libre, ha supuesto una completa decepción para nuestras vecinas y vecinos, quienes además tuvieron que esperar hasta el 25 de julio para dicha apertura, aun habiéndose anunciado para el día 1 de julio. Además de ese retraso en la apertura, hemos tenido que ver recortado el servicio por el adelanto de cierre al 1 de septiembre, alegando motivos sanitarios ,Mientras hemos estado viendo cómo metros completamente abarrotados haciendo imposible cualquier medida de prevención o se abren los centros educativos con unas ratios que suponen la vuelta insegura a las aulas.

Además de algunos elementos a medio ejecutar, para abrir sin haber finalizado la obra, existen graves carencias estructurales en este nuevo Cagigal, el césped, arbusto y arbolado natural por césped artificial y cemento. El objetivo de esta reforma no es otro que reducir el tiempo de permanencia en la instalación, tratando de reducir el número de usuarios, los ingresos por entradas, modificando el concepto de pasar el día en la piscina por el de estar un rato para darse un chapuzón e irse.

Por otro lado, existen barreras arquitectónicas para entrada al vaso grande que deben ser resueltas para garantizar el acceso a este servicio público de todos los vecinos de nuestro barrio. Las condiciones sanitarias de prevención del COVID-19 así como la conclusión de las obras impiden hacer una valoración de la totalidad del proyecto de remodelación del polideportivo, que emitiremos cuando finalicen las obras.

Solicitamos la sustitución de la zona de césped artificial y cemento por zonas de césped natural, la plantación de arbustos y árboles en todo el recinto que permitan el



aumento de zonas de sombra y la naturalización del espacio de alrededor de los vasos. La instalación de los medios técnicos necesarios que garanticen el acceso universal a los vasos para todos los vecinos.

Queremos recuperar nuestra piscina. Muchas gracias

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

Intervino Blanca Zabaleta Alarcón:

Muchas gracias señora Concejala, muy buenas tardes a todos los presentes. Hacía mucho tiempo que no os veía porque yo me he incorporado hoy también por primera vez. A nosotros lo que nos gustaría señalar, lo primero, es que no ha sido una completa decepción para todos los vecinos, porque igual que usted ha recibido quejas, nosotros hemos recibido muchísimos agradecimientos y están muy contentos con la nueva apertura de la piscina.

Me gustaría empezar destacando que lo primero y más importante, y lo que queremos dejar muy claro a todos los presentes es que el objetivo de este equipo de gobierno y del Ayuntamiento de Madrid no es el aumento de ingresos a perjuicio y a costa del ciudadano tal y como indican ustedes en su proposición. Eso me ha dejado anonadada, a usted le puede gustar o no le puede gustar, pero no puede pretender y dejar claro o en un limbo el decir que nosotros queremos perjudicar a los vecinos para que cojan, paguen una entrada, se den un baño y se vayan a su casa. Eso no es nuestra idea, no pretendemos vender un mayor número de entradas, no pretendemos modificar la idea que todos tenemos de ir a la piscina un día a pasar el día. No.

Indican ustedes los periodos de apertura y cierre, qué más nos hubiese gustado a nosotros que el COVID nos hubiese permitido abrir la piscina el 1 de julio, o el 15 de junio como muchos otros años y haberla cerrado el 15 de septiembre. Qué más nos hubiese gustado a nosotros, pero no ha podido ser. Se ha abierto cuando se ha permitido y se ha cerrado por una ordenanza municipal por tema sanitario.

Luego ya entrando un poquito más en los tres puntos a los que ustedes hacen alusión en su proposición. Con respecto al tema del césped, el enlosado..., hay que indicar que por normativa debe haber un acceso rápido y seguro hasta el vaso, hasta el borde del vaso de la piscina para garantizar el acceso de una ambulancia o de cualquier servicio de emergencia hasta el mismo borde de la piscina porque no sabemos si se puede dar cualquier necesidad.

Además, también, por normativa sanitaria, el espacio entre el césped y el vaso debe estar separado, no podemos coger y acabar el césped en el borde del vaso de la piscina. En cuanto un poco al tema de los árboles a los que ustedes hacen referencia hay que señalar que los árboles han sido talados porque estaban enfermos, se retiraron por motivos de seguridad no por capricho, por mucho que a ustedes les encante decir que nosotros quitamos las cosas porque nos apetece. Ustedes sabrán que eso no se puede hacer. Hay que señalar que muchas de las raíces de esos mismos árboles habían dañado los vasos de la piscina, ya que como todos sabemos, las raíces van buscando el agua. Con esto no estamos diciendo que no vayamos a



buscar una solución, pero no sé cuál, no le puedo decir pues se va a hacer esto o lo otro, no, de cara al próximo verano.

E informarles, como ya ustedes sabrán, que la piscina cubierta cuenta con una grúa que ayuda y facilita la entrada al vaso para con todo el tema de movilidad. No se ha podido, no ha habido tiempo para instalarla este año en el vaso que se encuentra al aire libre, pero bueno, informarle que no se preocupen que se encuentra dentro de los planes de este equipo de gobierno y de esta Junta de Distrito que de cara al curso que viene se instalará y se podrá seguir usando como en otros años. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Vox.

Intervino Rosa María Reñones Fernández:

Gracias, la verdad que fue una pena que se abriera la piscina con retraso, que no se pudiera disfrutar antes de ella, pero, hay que ver la parte positiva, al menos se abrió porque aunque creemos que se abrió con todas las instalaciones y con todos los servicios habilitados, con seguridad pero seguramente le faltaron cosas, como la grúa que habéis comentado.

El tema del césped y no tener sombra es bastante importante, uno va a la piscina y lo que quiere es relajarse y necesita un espacio donde pueda estar tranquilo y pueda disfrutar. El tema de los árboles y las raíces pues sí, es verdad pero seguro, podemos encontrar otro tipo de árbol que no tenga unas raíces tan agresivas, arbustos u otro tipo de solución que le pueda dar. Pero bueno, lo importante era abrir y no se ha visto, no se ha valorado todo este tipo de cosas que, esperemos, o que el año que viene pues lo puedan implementar. Es verdad que la accesibilidad a los vasos de la piscina se debería proveer de una grúa o elevador hidráulico o la instalación de unas escaleras específicas, pero han comentado que el año que viene las tendrá.

También se deberá restablecer un equilibrio entre el derecho y una accesibilidad universal y el reajuste técnico razonable del recinto, por esto en función del diseño de cada instalación se valorará la mejor opción de acceso disponible. Todo tiene que pasar por unos técnicos y entendemos que todavía la piscina está en remodelación, que le falta mucho y que se le debe de hacer un repaso a todo para que el año que viene esté en plenas condiciones y con todos los servicios disponibles. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Intervino Helena San Juan Espinosa:

Muchas gracias señora Presidenta. Bueno, como ustedes saben, esta semana mismo el grupo Socialista junto con la asociación de vecinos, vecinos que se vinieron a interesar, nuestra Concejala Mar Espinar y parte del equipo de gobierno estuvimos haciendo una visita a la instalación deportiva Cagigal para ver cómo habían quedado las obras. Observamos que una instalación que históricamente, como bien se ha dicho, tenía un carácter familiar, iba la gente allí con la tortilla a pasar el día, ibas a echar la tarde, a estar con los niños o con los amigos pues es verdad que se ha reducido el espacio de césped, que se ha cambiado por un césped artificial que



además quemar la piel, para un bebé puede ser incluso peligroso. La sombra ha desaparecido, y bueno, entendemos que, por ejemplo, esos árboles que eran unas secuoyas que es verdad que estaban dañando el vaso de la piscina, pues se podía hacer otro tipo de arbolado que pudiera dar sombra.

También nos comentaron que efectivamente hay una grúa que se intercala entre la piscina de verano y de invierno, pero el encargado que estaba allí en las instalaciones nos dijo que normalmente se suele cambiar pero no se sabe muy bien por qué este año no se ha sacado a la de verano y se ha hecho accesible. Creemos que esto es una cosa que hay que estar pendiente porque teniendo como se tienen los medios, en este caso, simplemente es cuestión de cuidado y de estar un poco vigilantes para poder utilizarlos. Es una tontería tenerlo guardado y más cuando se trata de un tema de accesibilidad para el disfrute de todas las vecinas y vecinos.

Con lo cual, entendemos la preocupación, la proposición. Por lo que se nos ha indicado, las obras de la piscina ya están terminadas, entonces no sería que se esté actualizando sino que habría que hacer un proyecto nuevo, una vuelta de tuerca, pensar cómo se pueden instalar unos lugares de sombra, arbolado, si se puede ampliar según la normativa y el espacio vigente, si se puede ampliar la zona de verde y poder sustituir ese verde que igual pues sí que es más barato, porque nos dijeron que solo hay que darle un manguerazo por la mañana y ya está, no hay que regarlo, pero es mucho más incómodo incluso peligroso para los bebés, pues a lo mejor poner césped natural.

Nosotros vamos a votar a favor y además nos parece muy conveniente esta propuesta, muchas gracias por traerla.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

Intervino Marta Lozano Sabroso:

En primer lugar, nosotros queríamos agradecer las propuestas que han traído las asociaciones de vecinos y el Foro Local, creemos que es fundamental para mejorar la vida democrática y general y, concretamente la calidad de las intervenciones de este Pleno y para seguir mejorando la vida de las personas del distrito que es de lo que se trata. En ese sentido agradecerlo.

En cuanto a la propuesta pues vamos a votar a favor, evidentemente, básicamente por tres cuestiones. Entendemos que las instalaciones deportivas, y sobre todo las piscinas, pues no solamente cumplen una función de deporte, también tienen una función de recreo, de estar cómodos, de esparcimiento y en ese sentido pues tenemos que ponerlo de la mejor manera para que los vecinos y vecinas no vayan solo y exclusivamente a nadar, sino que puedan estar a la sombra y efectivamente, si ha habido problemas con aquellos árboles, lo suyo sería estudiar posibles alternativas viables para poner otros árboles y generar ese espacio de sombra. Eso, por un lado.

Luego, el tema de accesibilidad, evidentemente se tiene que solucionar, estamos totalmente de acuerdo que hay que poner los medios técnicos que sean necesarios



para que el año que viene no se repita, sobre todo entre otras cosas porque en la página web del Ayuntamiento aparece que este es un servicio con accesibilidad para personas con sus capacidades de movilidad reducida, pues bueno, esperemos que no haya habido mucha gente con estas necesidades que hayan ido a la piscina este año y desde luego tenerlo solucionado para el año que viene.

Por todo ello estamos a favor de esta proposición. Muchas gracias por haberla presentado.

Intervino José Antonio Losada Blanco:

Darles las gracias, yo es la primera vez que vengo aquí, entonces tampoco estoy muy ducho en estas materias. Sí agradecerles el interés demostrado. Sí es cierto que no todo el mundo tiene las mismas inquietudes respecto a la piscina. Habrá gente que le ha gustado porque ha sido algo que se ha estado esperando tres años como agua de mayo. Sí que es un sitio de convivencia del barrio, un sitio de mucha relación.

Simplemente la idea es que una cosa que ha quedado bastante bien, pero es mejorable, se pueda mejorar para que sea un poquito más útil para todos nosotros, para el barrio y para la gente que pueda venir de fuera y estar ahí, y esperemos que con vuestra ayuda pues lo consigamos. Darle una vuelta de tuerca a la cosa y pensar un poco más. Agradezco todas las intervenciones. Muchas gracias.

La Sra. Concejala manifestó:

Gracias. Bueno, para matizar un par de cosas, desde luego que están decepcionados, ahí comparto porque la verdad que en todos los proyectos que nos hemos encontrado de la anterior corporación son una decepción. Así que ahí comparto completamente su opinión porque es que de verdad que es que tenían unas deficiencias bastante interesantes. Respecto a esta que nos ocupa, hemos podido modificar algunas cosas, pero es verdad que cuando llegamos, este tipo de cosas de las que hemos hablado, como por ejemplo las sombras, pues no nos dio el margen lo que es la constructora porque ya estaba muy avanzado. Hay también otros elementos que son de accesibilidad y como le han explicado de seguridad, que ya no se permite que no sea asfaltado por así decirlo..., hay determinadas cosas que se han hecho por adaptar a la normativa que nos ocupa en seguridad.

Pero yo he de decirle que, de todas maneras, estoy bastante satisfecha porque lo que teníamos era esto y lo que tenemos ahora es esto. Yo creo que podemos estar todos bastante satisfechos y alegrarnos de una inversión que han pagado todos los madrileños de creo 5 millones haya quedado así. Por supuesto vamos a intentar mejorar las cosas que con este contrato y con esta inversión no se podía y que no nos han dejado margen, pero, por supuesto, vamos a intentar reorganizarlas para el año que viene, para la temporada que viene recuperar por lo menos esas sombras. Por supuesto, reiterar, el Ayuntamiento de Madrid no es una empresa privada, tiene unos precios públicos marcados por ordenanza y jamás se va a querer lucrar del vecino. Las entradas como ustedes saben no son un precio muy elevado y tampoco nos olvidemos en el marco en el que nos estamos moviendo, es un marco de pandemia, que estamos todos muy relajados y hay que tener el chip bien alerta. Hemos tenido



que hacer los desalojos a media mañana, marcados por el protocolo sanitario. De verdad, no crean que nosotros hemos querido acortar la temporada porque nos venía bien. Quisimos abrir la piscina a los vecinos. Hay mucha gente no ha podido vacacionar por la situación y quisimos abrir, pero de verdad que no hay nada más allá.

Y bueno, respecto a recuperemos la piscina, ahí no podemos estar más en contra, yo no quiero recuperar esto, yo me quiero quedar con lo que tenemos. Así que pasamos a votar.

La proposición fue rechazada con el voto en contra de la Concejala Presidenta, los 4 vocales del PP y los 3 vocales de Cs. Votaron a favor los 5 vocales de MM y las 2 vocales del PSOE. Se abstuvo la vocal de Vox.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 16 del orden del día.

16. Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 17 del orden del día.

17. Pregunta n.º 2020/0614843, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando información relativa a ¿Qué espacios de uso municipal se pueden poner a disposición de los centros educativos del distrito y qué medidas de limpieza y desinfección se pueden implementar desde esta Junta de distrito para reforzar y asegurar las medidas de prevención de contagio por el Covid19 en dichos centros (distanciamiento social y cumplimiento de ratios de alumnos)?

El portavoz del Grupo Municipal Más Madrid dio la pregunta por leída.

La Sra. Concejala contestó:

Bueno, como lo hemos hablado antes, la Comunidad de Madrid se puso en contacto con Coordinación del Ayuntamiento pidiéndonos instalaciones municipales por si les hiciera falta, nosotros pusimos en su conocimiento y para ellos las deportivas, las culturales y bueno, pues de momento la Consejería no se ha puesto en contacto con nosotros, nos consta que en otros sitios sí. Eso no quiere decir que pueda cambiar la situación, pero desde luego, nosotros desde el Ayuntamiento pondremos a disposición lo que haga falta para que nuestros escolares estén en la mejor manera posible y si algún centro escolar necesita más espacio, necesita pues otro equipamiento y así nos lo requiere, por supuesto lo haremos en las mejores condiciones, la limpieza, la desinfección y todo lo demás que necesite.



Intervino Daniel García Gómez:

Gracias. Bueno, por la respuesta, entiendo entonces que no se ha puesto ningún espacio a disposición de los centros educativos y supongo que tampoco a disposición de las escuelas infantiles, que son de titularidad municipal. Bueno, no voy a repetir otra vez el discurso de las otras proposiciones pero yo creo que, de verdad, este es un tema suficientemente serio como para que no se espere a que haya un contagio masivo para poner esas instalaciones, es verdad que ustedes las han puesto a disposición de la Comunidad y la Comunidad no las pide cuando es muy evidente que son, si no necesarias, que yo pienso que son necesarias, que yo pienso que son necesarias, desde luego sí serían muy adecuadas. Quiero decir, lo que hemos dicho antes, si se pueden dar algunas clases al aire libre, por ejemplo, en algún espacio al aire libre, primero, descongestionamos los colegios y una concentración de niños al aire libre tienen muchas menos posibilidades de contagio.

La verdad es que me decepciona un poco que no se haya puesto absolutamente nada en funcionamiento entre esta Junta y la Comunidad. Esperemos que no tengamos que lamentar las consecuencias. Muchas gracias.

La Sra. Concejala indicó:

Bueno, vuelvo a matizar, se ha puesto todo en disposición, pero es que además las escuelas infantiles dependen del Ayuntamiento de Madrid, con lo cual más a nuestro favor, no tenemos casi ni que pedir la cesión, están en casa, con lo cual, lo único que le voy a pedir, y yo creo que además es bueno que hagamos todos ese ejercicio es la confianza en las direcciones de los centros. Yo creo que son ellos los que realmente saben cómo es su centro, cuál es la particularidad, cuáles son sus espacios, cuáles son sus docentes, cómo son sus alumnos..., nadie mejor que ellos para saber organizar el centro con estos protocolos que se han marcado. Ellos son los que en el momento en que han necesitado espacios o algo, lo han pedido. Las escuelas infantiles están completamente tranquilas, iniciaron su vuelta a la escuela mucho antes y ha ido estupendamente. Lo tienen controladísimo y confiamos en esas direcciones de centros docentes porque ellos tienen la vuelta al cole más complicada de su vida y lo están haciendo muy bien. Entonces, yo creo que ellos, si no tuvieran el espacio ya lo habrían dicho, las escuelas infantiles, tanto a nosotros que tienen interlocución directa, son de la casa, tanto como los colegios, que aparte nosotros tenemos mucha comunicación con ellos. Con lo cual, confiamos. Yo, desde luego, como madre lo estoy haciendo, no puedo añadir nada más. Gracias.

Intervino Daniel García Gómez:

Solo quiero añadir que sí, que obviamente no nos queda más que confiar en las únicas personas que se están ocupando el problema porque se les ha dejado absolutamente todo el trabajo a unos equipos directivos y a unos docentes que ya estaban saturados en su día, que tienen falta de recursos. En el colegio de mi hija, el desdoble significa que la profesora de religión está dando de momento clase hasta que lleguen los docentes prometidos, una profesora que no tiene la capacidad y no tiene la titulación para dar una clase de primaria. Ese es solo un ejemplo, podría darle muchos más. Se han pedido por parte de los colegios espacios y desde luego, las



informaciones que tengo yo es que todavía no han recibido respuesta. Muchas gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Pues desde luego no será a esta Junta.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 18 del orden del día.

18. Pregunta n.º 2020/0617900, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando información relativa a cómo se está llevando a cabo el contrato/programa de servicios de actuaciones para promover la igualdad entre mujeres y hombres y prevenir la violencia de género del que se habló en enero de 2020.

Intervino Marta Lozano Sabroso:

Muchas gracias, antes quería reformular la pregunta porque entiendo que nos va a comentar que somos reiterativos, ya nos lo ha dicho en un par de ocasiones cuando se ha planteado esta cuestión, no las dos veces por nuestro grupo, una por el Partido Socialista y otra por nosotros y quería un poco contextualizarla.

Efectivamente nosotros preguntamos sobre esta cuestión en el Pleno de enero porque se licitó un contrato por parte del anterior equipo de gobierno en el marco del Plan Estratégico por la Igualdad de la Ciudad, aprobado por el equipo anterior, ya digo, y por un importe de más de 60 millones de euros, con partidas descentralizadas para todos los distritos. Como estaba diciendo, fue el anterior equipo de gobierno de esta Junta el que licitó el contrato que finalmente se firmó en fecha 18 de octubre por un importe de 207.710 euros para una ejecución entre el 1 de septiembre de 2019 al 1 de septiembre del 2021, correspondiendo a 2019 un importe de 25.838 euros, en 2020 103.355 euros y en 2021 77,512 euros. Lo comento porque en sus intervenciones, tanto en la de enero como la de junio, parecía que el contrato era una iniciativa de este equipo y no, creo que es importante contextualizarlo y que quede claro.

Además, creemos que, si esto no hubiera sido así, probablemente no hubiéramos tenido contrato para una materia de esta característica pues bueno, ustedes son el gobierno y por las posturas que han adoptado tradicionalmente en relación a esta materia. En cualquier caso, dejando esta especulación, el contrato acabará el 1 de septiembre de 2021 y ya veremos a ver exactamente la voluntad política que sigue teniendo para su renovación.

En cualquier caso, usted nos dijo en enero que iban a echar a andar con este proyecto con muchas expectativas, es decir, a 9 de enero que fue cuando tuvimos este Pleno, todavía no había habido ninguna actuación, lo entendemos, suponemos que si se firmó el 18 de octubre tampoco había mucha información que prestar. Pero sí que nos comentó un punto que a nosotros nos parece muy importante, que es la transversalidad de las acciones y que insistió en que este contrato y desde esta Junta, concretamente desde servicios sociales, trabajarían insistiendo en la transversalidad de las acciones que supera un poco la lógica cortoplacista y finalista de los proyectos. En ese sentido sí que me gustaría que nos hiciera referencia a cómo se está



trabajando esa transversalidad. No tanto que nos haga otra vez una descripción del contenido técnico del proyecto, que eso ya lo tenemos y está puesto en la web de contratación pública del Ayuntamiento y ya sabemos exactamente las acciones en qué consisten, que fue también básicamente lo que nos explicó en el Pleno de junio bajo una pregunta del Partido Socialista.

Es decir, ya sabemos que el proyecto consiste en talleres, y de distinto tipo y que desde los servicios sociales se hace seguimiento, etc. Y también sobre el aumento ridículo, desde nuestro punto de vista, de 15 plazas desde el Área de Familia que es para toda la ciudad, no se nos olvide.

Más allá de esto, y ya digo, no queremos tanto conocer el contenido del proyecto sino lo que queremos saber es dónde, cómo, a cuántas personas, con cuántos talleres, y poder hacer desde ahí un seguimiento para saber cómo se está solucionando esta problemática que ya el Partido Socialista en junio insistió en que se había incrementado en más de un 200% las llamadas al servicio del 016.

Básicamente ya he acabado, sencillamente nos gustaría que se centrara en la transversalidad, mucho más que relatar el contenido del proyecto y por favor que fuera más específica en cuanto al impacto que está generando en las posibles beneficiarias. Gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Gracias. Cómo no voy a decir que son reiterativos si es que lo son, si es que esta pregunta ha venido ya como cuatro veces por lo menos. Yo creo que desde aquí lo único que se ha dicho, que ese contrato está vigente y que existía, yo desde luego no tengo interés en apropiarme de cosas que no he iniciado. Ha hecho una exposición magnífica de ese contrato que lo iniciaron ustedes y de todos los puntos que tiene y de todo, entonces, la pregunta realmente no sé por dónde va, lo importante era el lucimiento de que lo iniciaron ustedes y todos los puntos que tiene y todo lo que abarca y lo maravilloso que es, pues sí, coincido. Y por supuesto, echó a andar y todas las dificultades que hemos tenido en pandemia y confinamiento, todos nuestros técnicos lo han adaptado a lo telemático y al teletrabajo y es un servicio que se está prestando.

Otra vez, no tengo ningún problema en ahondar en esa transversalidad de la que siempre hablo, porque se hace por grupos poblacionales que tocan todos los aspectos, desde la población mayor que asiste a los centros de mayores, la comunidad educativa, grupos de mujeres derivadas de los servicios sociales, los servicios sociales propiamente dichos. Lo último que le puedo actualizar, de los últimos meses es que con la población mayor se han hecho talleres, en servicios sociales hay unas propuestas de actividades e informes de seguimientos que se están haciendo trimestralmente, como siempre ahora durante esta época se ha hecho una coordinación permanente con los mayores para que les llegara la información de una manera telefónica. Además, en la actualidad hemos previsto actividades presenciales siguiendo los protocolos sanitarios, como por ejemplo un teatro interactivo familiar e infantil, que va a ser los sábados a las 11 de la mañana, con lo cual va a ser para público de niños. Y con la comunidad educativa, por supuesto, los directores han sido siempre muy receptivos y hemos hecho varias acciones y, por supuesto, ahora que



han podido reincorporarse vamos a seguir haciendo y que a través de las AMPAS y de las direcciones estamos implementando los talleres y las actuaciones en general.

Si quiere le doy todas las asistencias de las 11 familias que fueron al cuentacuentos, los nueve menores acompañados de adultos que fueron a otra actuación, pero yo creo que en realidad usted lo que quería era pues ponerse la medalla de ese contrato que oye, que está muy bien puesta. Gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 19 del orden del día.

19. Pregunta n.º 2020/06117905, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando información relativa a las medidas que va a tomar la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca para la prevención de agresiones LGTBfóbicas

Intervino Arturo Prades Buj:

Buenas tardes a todos. Gracias. Empezaré diciendo que estoy absolutamente indignado por la anterior respuesta a la que por falta de tiempo no ha habido derecho de réplica de mi compañera. La pregunta era absolutamente clara, le pedía datos concretos, datos concretos me he quedado con que ha habido un teatro, me parece estupendo y era esa serie de datos lo que le estábamos preguntando, datos concretos. Y termina diciendo que únicamente veníamos a ponernos una medalla, bueno, ya es el segundo zasca que nos da hoy, cuatro zascas nos ha dado... Bueno bien, pues quizá tenga que venir todas las que sean necesarias hasta que sea respondida, el comentario de ponerse la medalla lo he visto fuera de lugar. Voy a ver si mi pregunta es un poco más clara para que la pueda entender y así nos la pueda responder.

A principios de este año, se presentó un informe de incidentes de odio motivados por este problema en la Comunidad de Madrid durante 2019. Les doy a todos unos datos que supongo que nos preocuparán a todo el mundo. En la Comunidad de Madrid hubo 321 agresiones, el 77% de ella, o sea, 248, fueron en la capital y por distritos observamos que Moncloa-Aravaca hemos tenido 16 agresiones, lo que nos sitúa, desgraciadamente, en la tercera posición, solo superados por el distrito Centro y por Chamberí. Seguro que todas y todos coincidimos en que toda agresión es un tema preocupante y tenemos que solucionar y tratar. En este caso, además, estamos hablando de agresiones que detrás seguramente hay un contenido de odio. Por tanto, la preocupación se máxima. Por poner una anécdota, en el distrito Moncloa-Aravaca, se puso en el Parque del Oeste recordando a Cristina Ortiz La Veneno una placa, pues al poco de estar puesta, un acto vandálico acabó con ella. Sabemos que se pueden hacer muchas cosas, se puede trabajar mucho en este aspecto. Nosotras y nosotros consideramos imprescindible que se tomen las medidas adecuadas, ya sea estableciendo protocolos de actuación y prevención contra las agresiones LGTBfóbicas o sea impartiendo talleres, actividades u otras cosas. Entonces, de ahí viene nuestra pregunta. ¿Qué piensa hacer la Junta Municipal del Distrito para hacer disminuir estos incidentes contra este colectivo? Muchas gracias.

La Sra. Concejala contestó:



Gracias. Pues, en primer lugar, como usted sabe, bueno, lo primero, en la ordenanza clarifica los tiempos, yo no le he quitado tiempo para una réplica porque había agotado todo su tiempo de más. Eso viene clarificado por el Reglamento. En primer lugar, como usted sabrá, no es posible establecer medidas preventivas. No se puede prevenir algo como una agresión, hay que afrontar estos conflictos y este tema de manera global, por lo que desde el distrito se colaborará y se colabora con la Unidad de Gestión de la Diversidad del cuerpo de Policía Municipal y con el Área de Familias en todo lo que esté en nuestra mano. Gracias.

Intervino Arturo Prades Buj:

Simplemente, el decir que, por supuesto, cuando se produce, nadie sabe cuándo va a pasar y cuando pasa pues lo que es pertinente es estar ahí atento y tratar de buscar una solución, pero sí creemos que se puede hacer muchísimo, como no son agresiones espontáneas sino que hay un condicionante que es el condicionante hemos dicho antes de odio, de no entender muchas cosas, sí se puede trabajar mucho en ese aspecto, se pueden hacer muchas actividades encaminadas a que la población en general pues tomemos conciencia de que hay un problema y que se debe solucionar.

La Sra. Concejala apuntó:

Desde esta Junta toda la disposición a colaborar con las autoridades, que son las competentes para combatir contra este tipo de delitos y agresiones. En este sentido, como le he dicho hay una línea específica dentro de la Policía Municipal que es la Unidad de Gestión de la Diversidad, que es una unidad centralizada, que además está en contacto permanente con el resto de todas las unidades de todos los distritos y con otras instituciones para recibir y poder dar esa respuesta global de la que hablábamos. Esta colaboración además se hace con otras asociaciones de organismos, como conocerán a ARCOPOLI, el Observatorio Madrileño contra la LGTBIfobia, la Mesa Técnica LGTBI, el proyecto juvenil a todo color de todos los centros juveniles del Ayuntamiento de Madrid o la detección en redes sociales de discursos de odio. Su adaptación presta especial atención además en los distritos donde hay una mayor incidencia a este tipo de delitos.

Además, desde el Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social, hay una Dirección General de Conciliación y Cooperación que tiene unas actuaciones además específicas encaminadas a prevenir este tipo de agresiones pero con la colaboración de asociaciones, como son ARCOPOLI, COAM, Fundación 26 de diciembre, Transexualia, la Federación LGTB, etc. Entre los proyectos destaca el Observatorio Madrileño contra la LGTBIfobia, el programa de atención integral a la población trans, la organización de jornadas para profesionales sociosanitarios para detectar esa discriminación y agresiones al colectivo LGTBI, la instalación de puntos arcoíris en las fiestas y celebraciones, el programa de atención psicosocial para familias LGTBI, el desarrollo del protocolo para el cambio de nombre del personal municipal en procesos de transición sexual y/o género o la aprobación del plan operativo de políticas LGTBI para la ciudad de Madrid.



Además, desde el departamento de servicios sociales del distrito, ya en nuestro ámbito, y en nuestras competencias, trabajamos con menores y con jóvenes en los distintos programas que llevamos a cabo para promover una convivencia positiva y de manera específica. Estamos trabajando con instituciones y entidades en campañas de concienciación con el proyecto Ambar, que lo desarrolla la Fundación 26 de diciembre, que seguro que la conoce y defiende los derechos de las personas mayores LGTBI.

Con lo cual, se realizan también diferentes acciones dirigidas a la ciudadanía en general, con entidades sociales, centros educativos y los centros municipales de mayores, vamos, que desde las distintas instancias del Ayuntamiento de Madrid, también los servicios de este distrito se trabaja para erradicar de nuestra ciudad el odio y la discriminación a todo el mundo. Gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 20 del orden del día.

20. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando información relativa a la campaña de promoción digital y apoyo al comercio local de barrio de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca.

Rosa María Reñones Fernández dio por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala contestó:

Si se acuerda, lo hablamos en las juntas de portavoces que tuvimos durante el confinamiento, en las que hicimos telemáticas y hablamos que era muy necesario cuando todo esto se redujera un poco, en ese momento es verdad que estábamos todos confinados, intentar cuando volviéramos un poco a salir a la calle, intentar devolverle a esa gente que de repente tuvo que echar el cierre rápidamente sin ninguna explicación y que han estado sin ingresos durante meses, y que lo están pasando mal, que es nuestro comercio de barrio, nuestras tiendas de barrio.

Ellos son también empresarios, que parece que solo lo es Amancio Ortega, pero el frutero que levanta el cierre todos los días también es empresario, aunque tenga a una persona trabajando. Con lo cual yo creo que debemos dar lo mejor de nosotros mismos con esos pequeños comerciantes y empresarios por lo mal que lo han pasado, que lo están pasando y que lo van a pasar.

Con lo cual, una vez que tengamos el arte final, que están diseñándolo me pondré en contacto en breve con los portavoces. En las juntas de portavoces dijimos, y todos estuvimos de acuerdo, que íbamos a hacer algo grande, que no sea repartir panfletitos y ya está, algo que se vea, algo muy visual, queremos llegar hasta el último vecino, con lo cual vamos a necesitar la ayuda de todos los grupos políticos para intentar llegar a todos los vecinos.

Yo creo que esta causa es común y así estuvimos de acuerdo en la Junta de Portavoces. Yo creo que va a quedar muy bien. Vamos a utilizar todos los soportes que tenemos municipales y, en breve, cuando nos pasen un poco el boceto que yo



creo que es este mes, nos ponemos en contacto con ustedes y hacemos una acción coordinada para que lo presentemos todos y lleguemos al máximo de gente posible.

Intervino Rosa María Reñones Fernández:

Muchas gracias. La verdad es que esta pregunta la queríamos realizar por la preocupación y porque queremos apoyar al comercio, es necesario apoyar a nuestro comercio de barrio. Solamente decirle que ha habido campañas en el Ayuntamiento que ustedes ya conocen, Volvemos, si tu vuelves, otra que han sacado un sello de comercio de confianza, que se pone en los establecimientos. También hace unos días, por parte del grupo Ciudadanos se presentó otra campaña también de colaboración público privada. Se están haciendo muchas cosas pero bueno, queríamos saber aquella de barrio local que es la que nosotros nos interesa más. Yo le puedo comentar que si pueden echar un vistazo a la página web de Yo Compro en el barrio de la Asociación de Comerciantes del Barrio del Pilar, que es parecida a la que tenemos de Volvemos y tu vuelves, pero es local, es muy rápida, donde puedes encontrar los comercios de siempre, la carnicería, la óptica, todo del barrio. Hacen muchas cosas interesantes, porque hacen promociones, cupones..., es un poco pues la típica página web nada más que buscas lo que quieres en el barrio que quieres, el comercio que quieres, te pones en contacto, tienes el teléfono, te lo traen a domicilio y bueno, la verdad es que no sé cómo lo tienen ustedes pensado pero bueno algo así es muy rápido y funciona muy bien.

Y por eso mismo digo que no debemos olvidar a nuestro pequeño comercio., Se me quedó lo que dijo de Begoña Villacís en esta campaña que presentaban el otro día, que indicó que donde hay comercio hay vida, y me gustó la frase y es que la verdad, que si no hay comercio el barrio no está vivo, con la pandemia nos hemos dado cuenta de lo necesario que es y lo importante que es. Hay personas que han descubierto su barrio, que lo miran con otros ojos, que al salir de casa te relacionas con otras personas. Esa pequeña charla con el comerciante que te saca de tus pensamientos, una sonrisa, una atención personalizada y si vuelves te recuerdan, eso es fantástico. Solamente que le pongamos todos los esfuerzos posibles. Gracias.

La Sra. Concejala indicó:

Gracias, pues sí, es verdad que desde el Área de Comercio y Economía se han lanzado diferentes iniciativas, pero es verdad que hablamos nosotros de hacer algo más próximo y más local. Al final la Junta y los distritos tenemos esa cercanía que también hablamos con los comerciantes, con los hosteleros y al final ellos también demandaban una campaña y algo con ellos propiamente, con lo cual, como tienen que pasar lo visual y tal, a finales de este mes creemos que vamos a poder presentarla, con lo cual, antes nos reuniremos, nos veremos y para aportar también lo que cada grupo quiera a la campaña que, desde luego es muy necesaria, gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 21 del orden del día.

21. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando información relativa a la finalización de las obras pendientes y a la distribución de espacios del



Centro Deportivo José María Cagigal, en el barrio de la Casa de Campo del Distrito de Moncloa-Aravaca.

Intervino Rosa María Reñones Fernández:

Esta pregunta solamente la queríamos hacer para que nos informe un poco de los servicios que van a ofrecer y la distribución de espacios que va a tener pues como la piscina climatizada, el gimnasio o la sala multiusos o la sala de estudios. Realmente nos gustaría saber un poco qué es lo que va a tener finalmente en estos momentos. Gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Bueno pues, la finalización que está prevista y que nos dicen desde el Área de Obras es el primer trimestre de 2021, no ha sufrido muchos retrasos con lo que más o menos se preveía antes de la COVID. Ha sido recepcionado parcialmente como hemos hablado ya, se ha recepcionado la zona de piscina de verano y tenis y pádel. Nos falta el pabellón polideportivo con la piscina de invierno y las salas para las actividades deportivas y musculación que es esa torre que hay al lado y que está todavía terminándose. Desde luego en cuanto a la distribución de espacios, cuando llegamos y vimos ese proyecto, que tantas decepciones nos trajo en algunos puntos, sobre todo porque se había creado una expectativa en los vecinos con un punto de lectura y de biblioteca y se les había prometido, nos dimos cuenta de que no era viable. No era viable porque las bibliotecas, los puntos de lectura del Ayuntamiento de Madrid dependen de la Dirección General de Bibliotecas, tienen otra manera, otro funcionamiento diferente al deportivo, como no puede ser de otra manera. Uno cuando tiene la tarjeta de deporte va a hacer deporte, las salas de lectura y las bibliotecas son gratuitas, por ejemplo, con lo cual nos dimos cuenta que los accesos no eran viables porque el punto de lectura estaba situado arriba en la azotea del centro deportivo, con lo cual, no veíamos la viabilidad de cómo iban a entrar esos usuarios que solo iban al punto de lectura a estudiar o a la biblioteca.

Con lo cual tuvimos que modificarlo, y además con mucha queja y muchas de determinadas asociaciones. Pero es que no era viable ese punto, no era, ni para nuestro personal de información, crear los flujos de entrada y de registro, ni para los usuarios que iban a tener que pagar para entrar al centro deportivo porque los accesos no estaban claramente limitados. Eso lo hemos modificado, hemos conseguido que ese punto de lectura que será de intercambio de libros y sala de estudio sea en el inicio en el acceso que tiene completamente independiente, con lo cual, damos solución a otra chapuza y a otra cosa que nos encontramos y que por lo menos hemos podido solventar, no así como otras que estaban muy avanzadas

. También saben que está la existencia del auditorio Joaquín Rosado que, después de tantísimos años ,por fin los vecinos van a poder disfrutar y que también se podrá abrir el primer trimestre de 2021. Gracias.

La Sra. Secretaria anunció que los puntos 22 y 24 se iban a tratar juntos, según lo acordado en la Junta de Portavoces. A continuación, dio lectura a los mismos.



22. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando información relativa a las actuaciones previstas por parte de la Junta Municipal de Distrito de Moncloa-Aravaca, en respuesta a las necesidades (mantenimiento, limpieza, adecuación de instalaciones, personal, etc.) de los colegios y escuelas infantiles, según los diferentes escenarios COVID y medidas establecidas por la Comunidad de Madrid para el comienzo del curso escolar 2020/21.

Punto 24. Pregunta n.º 2020/626962, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa a ¿qué propuestas se van a implementar desde la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca para la seguridad y el aprendizaje respecto a las escuelas infantiles municipales del Distrito de Moncloa-Aravaca?

Intervino Rosa María Reñones Fernández:

Gracias. Esta pregunta solo estaba encaminada, lo hemos estado hablando, de todas las actuaciones que está haciendo la Junta respecto a las necesidades de los centros educativos. Cuáles han sido las peticiones por parte de los centros, dentro de las competencias de la Junta, es conocer qué necesitan los colegios y ustedes cómo lo están gestionando, cuáles son sus respuestas para poder cubrir esas necesidades. Gracias.

Helena San Juan Espinosa dio por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala contestó:

Bueno pues, sobre las necesidades de las escuelas infantiles, que como sabe son de titularidad municipal de nuestro distrito, hemos aplicado el protocolo de criterios de actuación y medidas preventivas para la incorporación en las 68 escuelas infantiles de la red municipal.

Este protocolo está elaborado por la Dirección General de Familias, Infancia, Educación y Juventud y además fue distribuido a todos los grupos políticos para su puntual información y que además de cumplir todas las medidas recomendadas por las autoridades sanitarias y educativas han adoptado disposiciones adicionales de seguridad y contención. El protocolo pivota sobre los principios de mínimo contacto entre niños, estabilidad y unidades de convivencia y medidas de higiene compatibles con un cuidado atento, los cuales se han armonizado con los principios de continuidad y mantenimiento de la actividad educativa.

Entre las principales medidas, se ha desdoblado el profesorado para reducir la ratio por unidad a la mitad, habrá más flexibilidad en horarios de entrada y salida para evitar aglomeraciones, se han establecido itinerarios de entrada y salida con señalización de los circuitos diferenciados establecidos en el plan de autoprotección, se da mayor estabilidad a los grupos de convivencia, se han habilitado todos los espacios disponibles en los centros con el fin de diferenciar los grupos estables y cuidar el tránsito a los baños sin contacto entre distintos grupos de convivencia, se ha implantado la figura del coordinador COVID en cada centro para poner en marcha el protocolo y vigilar el cumplimiento de todas las medidas con el objetivo de avanzar en la detección precoz de contagios, se han reforzado los servicios de limpieza e higiene



durante todo el periodo de apertura del centro con ventilación natural y desinfección exhaustiva de espacios y superficies que será más intensa en caso no deseado de que haya algún positivo. Se han adoptado medidas específicas para los menores y personal, como la toma de temperatura, uso de calzado específico, lavado asiduo de manos, individualización de juguetes para bebés, turnos de recreos diferenciados y limpieza diaria de baberos, sábanas y toallas. Estricto control de todo el personal con pruebas de control por el Ayuntamiento, uso de material desechable, EPIs, etc.

En cuanto al resto de centros educativos, como ya les dije antes, respecto a la limpieza, que es lo que nos compete, hemos incrementado cuatro horas en turno de mañana que es cuando sobre todo están los escolares en cada uno de los nueve centros del distrito y lo iremos evaluando de acuerdo con las necesidades que nos vayan los directores marcando. Gracias.

Intervino Helena San Juan Espinosa:

A mí me gustaría ahondar un poco más, porque ese protocolo es verdad que está disponible, es algo que se conocía, sobre unos temas que no vienen por escrito, entonces, por saber cómo se está implementando. Por un lado con qué fechas se han mandado las instrucciones a los centros educativos, cómo se está haciendo la incorporación de los niños y bajo qué criterios, si se está haciendo a la vez o progresivo, qué familias tienen prioridad o no, qué protocolo se va a seguir si algún profe da positivo, qué protocolo se está siguiendo sobre los espacios de patio, los espacios de patio para el recreo es verdad que son limitados, son los que son, pero eso ya se sabía anteriormente, ver cómo se están adaptando. Sobre eso me gustaría si se podía tener un poco más de información.

La Sra. Concejala contestó:

La información que yo les he dado sobre todo es la propia para las escuelas infantiles que son las de la casa y que además es un protocolo propio de la Dirección General de Familias y tiene toda la información, por ejemplo, lo que ha hablado de los recreos, lo que dice es eso que están haciendo individuales separados por clases y, desde luego, sin cruzarse. Yo creo que es un protocolo de acuerdo a las medidas, yo creo que preventivas, y luego entiendo que una vez que haya un positivo entra el protocolo de actuación sanitaria que ese ya va por otro lado, pero ahora mismo las escuelas infantiles, este protocolo que ha sacado el Área, ya lo tenían antes de empezar y la verdad que vamos, han empezado de manera muy normal, incorporando las medidas de una manera muy natural y no están teniendo problemas. Ya veremos cómo evoluciona esto, si en el momento en el que haya un positivo, yo creo que todos debemos ver cómo se actúa.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 23 del orden del día.

23. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando información relativa a la situación actual y la finalización de las obras de nuevo Centro de Mayores y Servicios Sociales de Aravaca, ubicado en la calle Travesía del Caño número 5, además de los servicios a ofrecer dentro de sus instalaciones.



La Sra. Concejala manifestó:

Gracias, pues esta obra también se está desarrollando en Aravaca, tiene una previsión de finalización del primer trimestre también de 2021, esta yo creo que va a estar un poco antes, a finales de enero, nos dicen desde Obras si no hay ningún imprevisto que no tienen controlado pero vamos, también ha ido a muy buen ritmo. Aunque dicen es el legado Carmena, también tuvimos que modificar bastantes cosas que nos encontramos, como por ejemplo que el futuro auditorio, y que va a dar muchísimo servicio y muchísima alegría a nuestros mayores, no era accesible, una cosa tan básica como esta, hemos tenido que modificarla, con lo cual, hemos tenido que modificar cosas pero es un edificio que además va a albergar sobre todo el centro municipal de mayores.

Si conocen el centro de mayores que tenían en Aravaca, lo necesitaban como el comer, tenían muchísimos socios que no podían asistir a ese centro porque no había espacio porque era muy pequeño y estaba ya en malas condiciones, con lo cual, este equipamiento va a ocupar, va a albergar este centro de mayores que va a aumentar exponencialmente las actividades y todo lo que puedan disfrutar nuestros mayores. Con lo cual, aparte de tener unas instalaciones completamente nuevas, vamos a poder ofrecerles muchísimos más servicios, van a tener terraza también. La verdad que les va a quedar un centro estupendo, además, como ya decía, el auditorio también que podrán estrenar y que podrán tener para su uso.

Como ya anuncié, propondré a esta Junta Municipal que lleve el nombre del artista y vecino de Aravaca que falleció recientemente como es Juan Genovés.

Además es un centro que tendrá un montón de salas polivalentes que elevará exponencialmente el servicio que le podemos dar a los vecinos de Aravaca que era bastante reducido.

Intervino Rosa María Reñones Fernández:

Bueno, esta pregunta estaba formulada a petición de numerosos vecinos de Aravaca que querían saber cuándo estaría disponible. También nos comentaban que había rumores de que este nuevo centro iba a tener en la primera planta, el centro de mayores; la segunda sería un centro de servicios sociales y una tercera con un centro de menores. Entonces, nos comentaban que, preguntaban si iba a ser este centro de menores de los que se denominan menores extranjeros no acompañados, porque últimamente estos acontecimientos que han ocurrido en la Casa de Campo han provocado que los vecinos se preocupen, que tengan miedo y bueno, pues estos rumores hacen que crezca una alarma social y, por ello, queríamos saber qué tipo de servicios se iban a dar en este centro. Gracias.

La Sra. Concejala apuntó:

Gracias. Quiero corregir una cosa de antes, respecto a la reforma de Cagigal, dije que eran 5 millones y he mentado, han sido 14. Al ver ahora que Aravaca han sido 5 he bailado las cifras, les pido disculpas.



Menores también son la infancia, o sea, las familias tienen menores y se hace intervención desde servicios sociales con familias que tienen niños que lo necesitan, con lo cual no nos asustemos cada vez que escuchamos la palabra menores. Todos tenemos menores en casa y son de una familia y no todos son los menores no acompañados, con lo cual, no demonicemos y no saquemos conclusiones pero desde luego, vamos a tener infinidad de salas polivalentes que vamos a poder ofrecer a todas las familias de Aravaca, de toda índole. Así que yo creo que inauguraremos un buen centro y que los vecinos lo agradecerán.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 25 del orden del día.

25. Pregunta n.º 2020/626981, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa a ¿qué planes tiene la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca para garantizar el acceso cultural y deportivo a las vecinas y vecinos en este curso que comienza?

Helena San Juan Espinosa dio por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala contestó:

Como he ido un poco desgranando, sobre todo en lo que se hablado respecto a los jóvenes, desde la Junta hemos intentado adaptar todos los pliegos que teníamos, sobre todo los culturales que ya estaban vigentes y que estaban en marcha.

El ejercicio por nuestros técnicos y por las empresas adjudicatarias está siendo complicado y bastante grande para adaptar a las nuevas situaciones y sobre todo, viendo las expectativas adaptándonos a cada mes, casi, qué es lo que podemos ofrecer y de qué manera podemos ofrecerlo. Y todo ello, cuando además tienes un pliego adjudicado, administrativamente es complicado. Pero bueno, gracias al servicio y al trabajo de los técnicos y las empresas que se están sabiendo readaptar, hemos intentado retomar todas las actividades que están permitidas, adaptando los protocolos, las medidas de las autoridades, de tal manera que garanticemos el acceso de nuestros vecinos a una amplia oferta cultural y deportiva con las garantías de seguridad.

Es verdad que en verano no hemos dejado de programar actividades muy controladas, sobre todo infantiles: el cine de verano. Todo de una manera, muy controlada, con los aforos muy controlados y las empresas han tenido que supervisar este tipo de cosas. Como saben también abrimos los centros culturales, las exposiciones y los puntos de lectura que había, y de estudio.

Hoy acaba la inscripción de los talleres, veremos ahora cuanta es la gente que ha decidido finalmente inscribirse porque es verdad que muchos han hecho la preinscripción, pero tenemos que ver ahora la inscripción definitiva. Haremos los grupos y los talleres y los cursos que hayan solicitado. Como saben, sin nada de contacto, sin nada de movimiento. Pero bueno, hemos incrementado el número de talleres y otras ofertas que antes no se daban, para salvar este tipo de cosas.



Además, todas nuestras instalaciones han sido sometidas a un proceso de limpieza y desinfección previo a su apertura, todo el personal municipal ha pasado un test PCR antes de su incorporación presencial a su puesto de trabajo. Además hemos seguido los protocolos de Madrid Salud, en cuanto a equipos de protección y medidas de prevención, más exigentes incluso que los que marcan los protocolos superiores, Al entrar en este edificio habrán podido comprobar la existencia de circuitos diferenciados, distanciar los circuitos internos, reduciendo al máximo el contacto personal, mamparas de protección para todos los puestos de atención al público, se han dispuesto dispensadores de gel a lo largo de todas las instalaciones, se ha renovado toda la señalética y se proporcionan los EPIs recomendados por Madrid Salud.

Con todas estas medidas, que es lo básico que había que implementar para poder retomar ciertas actividades presenciales que queremos ir retomando, los talleres de los centros culturales, las actividades culturales. El viernes se inicia la nueva temporada dentro del contrato que tenemos en vigor, como he hablado antes y que la continuidad de las actividades al aire libre que se desarrollaron, pues ahora igual vamos a hacerlas interiores, de los centros culturales para familias estableciendo un sistema de reserva de asientos, que va a ser previo para que sepamos el número de personas que van a asistir a las actividades. Control y reducción de aforos y el resto de medidas que he explicado.

Luego, además, se va a iniciar la programación deportiva, también con todas las garantías de seguridad, a partir de octubre. En este sentido, la verdad que ha sido un éxito este verano ,las medidas que hemos adoptado para que estas actividades pudiéramos seguir ofreciéndolas. La gente ha estado muy contenta en las tres plazas que hemos hecho estos veranos al aire libre, que se complementó al final con el cine de verano de Aravaca y el cine de verano de la Bombilla, y la verdad que la gente ha sido completamente receptiva y todos hemos guardado las distancias y los protocolos sanitarios, con lo cual, seguiremos trabajando ahí para seguir ofreciendo cultura, que es muy importante.

Intervino Helena San Juan Espinosa:

Muchas gracias, señora Concejala, me alegra saber que se está, bueno, se está dinamizando, por lo menos intentando, las actividades culturales y deportivas en estos tiempos que, estoy convencida que no ha sido sencillo y no lo está siendo. Hacía esta pregunta, nos centrábamos porque es verdad que antes de la visita que hicimos bajo su supervisión el otro día, tanto al centro cultural como al Cagigal, no conocíamos mucho la situación. También somos conocedores que hoy terminaba el plazo de la inscripción de los talleres de los centros culturales y la oferta que había porque estaba en la web, pero lo que nos quedaba un poco cojo y desconocemos actualmente es los talleres o actividades, cómo se van a realizar, si van a ser al aire libre o van a ser cerrados, sabemos que la situación no da para determinado tipo de actividades. Pero ¿qué talleres se han previsto en los centros deportivos? Porque en la web, revisándola bastante no aparece por así decirlo en portada, solamente aparecía que estaba abierto como tal el Centro Deportivo Goyeneche, el resto aparecía como instalaciones cerradas desde el 23 de marzo. Igual me baila el día, pero se refería a marzo.



Entonces, sí que me gustaría si se tiene algún tipo de proyecto para los centros deportivos, cómo se va a realizar, nos ha dicho usted que, en octubre, ¿pero van a ser las matriculaciones o va a ser la preinscripción? ..., qué tipo de talleres se van a hacer?, ¿van a ser en todos los centros o no?...

Un poco en ese sentido porque es verdad que la oferta deportiva presencial durante la pandemia se paró, después cuando se abrió se terminó el estado de alarma y fue progresivamente abriéndose el resto de las actividades, la oferta deportiva privada continuó, a día de hoy sigue continuando con una serie de medidas higiénicas sanitarias muy estrictas, incluso aquellos centros del Ayuntamiento titularidad del Ayuntamiento de concesión privada están funcionando. Entonces, nos gustaría que los centros puramente públicos que tenemos en el distrito también puedan hacerlo bajo las estrictas medidas higiénico-sanitarias que se están aplicando en otros centros. Gracias.

La Sra. Concejala indicó:

Como sabe, respecto a las actividades deportivas empiezan siempre en octubre, con lo cual no hay nada de novedoso el que todavía no estén expuestas por supuesto se hará la inscripción y en octubre se accederá a las actividades deportivas, de los que están abiertos, claro, después de que tenemos algunas cerradas por obras.

Además, se van a ofertar algunas actividades dirigidas, que antes no se hacía tanto, gratuitas, también intentar adaptarnos también a esta nueva posibilidad que en vez de ser tanto deporte de contacto o de equipo o de grupo, pues pueden ser de otro tipo así que vamos a establecer esa novedad y luego los juegos deportivos municipales, como sabe también, dependen del Área Delegada de Deportes que está trabajando ya en cómo vamos a implementar y a desarrollar todos los juegos deportivos municipales que también la gente está esperando.

Pero bueno, en octubre estaremos en disposición de presentar todas las actividades también deportivas, igual que las culturales se ha hecho hasta ahora y además se ve la amplia oferta, con las deportivas lo mismo y seguiremos también al área en lo que a ellos les compete en temas de competición. Gracias.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas y treinta minutos.
